SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Gobierno de Puebla
Dependencia:
Dirección de Fiscalización
Unidad Administrativa:
HORA:
27 MAY 2025
No. de Oficio:
Exp.
R.F.C.
DESPACHADO

Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
GIM2100013/23
SDA220308SC9

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza", a 27 de mayo de 2025

ASUNTO: Se dan a conocer las observaciones determinadas en la revisión.

C. Representante Legal de:
Servicios Darem, S.C.
Osa Mayor Número Exterior: 4929 Local 401 Número Interior: 23
Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl
Puebla, Puebla
C.P. 72193

Esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal vigente; así como en las Cláusulas SEGUNDA, párrafo primero, fracción II; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; OCTAVA, párrafo primero, fracción I, incisos b) y d); NOVENA, párrafo primero, y DÉCIMA, párrafo primero, fracción II, del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Puebla, con fecha 29 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla, el 6 de agosto de 2015; artículos 13, primer párrafo, 15, primer párrafo, 24, 30, primer párrafo, fracción XII, 31, primer párrafo, fracción II, y 33, primer párrafo, fracciones VII y LXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; artículo 13, primer párrafo, fracción IV, inciso a), numeral 3 y antepenúltimo párrafo del Código Fiscal del Estado de Puebla vigente; artículos 1, 2, 5, primer párrafo, fracción II, inciso a), numeral 3, artículos 6, primer párrafo, fracción I, 9, 13, primer párrafo, fracciones III, XIV y XXXVIII y 31, primer párrafo, fracciones XIV, XVI y XXIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46-A, primer párrafo y 48, primer párrafo, fracción IV, del propio Código Fiscal de la Federación, le comunica lo siguiente:

De la consulta al sistema denominado Cuenta Única Darío de fecha 27 de mayo de 2024, al que tiene acceso esta autoridad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la Cláusula SEXTA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Puebla, de

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

fecha 29 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 6 de agosto de 2015, se conoció que el día 20 de mayo de 2024, fecha posterior al inicio de las facultades de comprobación por ésta Dirección de Fiscalización, la contribuyente revisada, presentó aviso cambio de domicilio fiscal del ubicado en Osa Mayor Número Exterior: 4929 Local 401 Número Interior: 23, Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl, Puebla, Puebla, C.P. 72193, al domicilio fiscal ubicado en: Calle Rio Guadiana Número exterior: 31 Número interior: 2 DEP 202B, Colonia Cuauhtémoc, Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, el cual quedó registrado con el número de folio RF2024145974494.

Con motivo de dicho aviso de cambio de domicilio, mediante oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-06999/2024 de 27 de mayo de 2024, emitido y firmado de forma autógrafa por el entonces Titular de esta Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, le solicitó al Lic. Christian Adrián López Aguirre, en su carácter de Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal del Distrito Federal 2, llevar a cabo una verificación de domicilio fiscal a la contribuyente Servicios Darem, S.C., con Registro Federal de Contribuyentes SDA220308SC9.

Ahora bien, mediante oficio número 500-72-03-02-01-2024-9505 de fecha 30 de mayo de 2024, emitido por el Lic. Christian Adrián López Aguirre, en su carácter de Administrador Desconcentrado de Auditoría Fiscal del Distrito Federal 2, "Se ordena la práctica de una verificación para constatar los datos proporcionados en el Registro Federal de Contribuyentes relacionados con su domicilio fiscal".

En respuesta la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal del Distrito Federal 2, mediante el oficio 500-72-04-01-03-2024-15475 de fecha 11 de junio de 2024, firmado en forma electrónica por la L.C. Hilda Araceli Rivas Candia, en su carácter de Subadministradora Desconcentrada de Auditoría Fiscal "4", remitió el expediente para efecto de dar a conocer el resultado de la revisora, anexando las actas de verificación de domicilio de fechas 30 de mayo de 2024, 05 y 06 de junio de 2024, en las que consta, entre otros lo siguiente:

Acta de verificación de domicilio del día 30 de mayo de 2024

"

El suscrito verificador, al estar constituido en el domicilio ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO procedí a pasar por la puerta de cristal, al interior del inmueble que es de libre acceso al público en general, encontrando del lado izquierdo una recepción en la cual se encuentra una persona de sexo masculino, quien dijo llamarse Fernando y ser la persona que autoriza el acceso al inmueble, a quien le explique el motivo de la diligencia, y procedí a identificarme con la constancia número 500 72 03 02 02 2023-10747, de fecha 14 de diciembre de 2023, y al solicitarle que se identificara, manifestó que no contaba con identificación alguna en ese momento, por lo que se procede a describir su media filiación: Persona de aproximadamente 40 años,1.60 metros de estatura, tez morena, ojos cafés, cabello corto de color negro, complexión media, así mismo, le pregunte si el inmueble corresponde al ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL. CUAUHTEMOC, 06500, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, por lo que contesto de manera expresa que: "si es el domicilio", por lo que le pregunte si en este inmueble se encuentra el interior del Dep. 202 B, contestando que sí, a continuación procedí a preguntar si en el Dep 202-B, se encuentra la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., y le solicite la presencia del representante Legal de la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; una vez que revisó su directorio y realizó una llamada telefónica contestó de manera expresa, que en el interior 202 B, se encuentra otra empresa, y le pregunte cual era la Razón Social que ocupa el número Dep. 202 B, a lo que contestó que por motivos de seguridad no me podía dar el nombre de la empresa, procedí a preguntarle bajo protesta de decir verdad si el interior 202-B, se encontraba la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., a lo que contesto "Le reitero que la empresa que usted busca con razón social de SERVICIOS DAREM, S.C., no ocupa el 202-B, confirmando que la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; no la conocía y no aparecía en su directorio y que no podía dejar pasar a nadie por cuestiones de seguridad. ----------
Derivado de lo anterior, se confirma que la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; no fue localizada en el domicilio fiscal manifestado en el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, DEP. 202 B, COL. CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO.

..."

Acta de verificación de domicilio del día 05 de junio de 2024

"

El suscrito verificador, al estar constituido en el domicilio ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL CUAUHTEMOC, ALCALDIA CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO procedí a pasar por la puerta de cristal, al interior del inmueble que es de libre acceso al público en general, encontrando del lado izquierdo una recepción en la cual se encuentra una persona de sexo masculino, quien dijo llamarse Josué Suarez y ser la persona que autoriza el acceso al inmueble, a quien le explique el motivo de la diligencia, y procedí a identificarme con la constancia número 500 72 03 02 02 2023-10747, de fecha 14 de diciembre de 2023, y al solicitarle que se identificara, manifestó que no contaba con identificación alguna en ese momento, por lo que se procede a describir su media filiación: Persona de aproximadamente 30 años,1.65 metros de estatura, tez morena, ojos cafés, cabello corto de color negro, complexión delgada, así mismo, le pregunte si el inmueble corresponde al ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL. CUAUHTEMOC, 06500, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, por lo que contesto de manera expresa que: "si es el domicilio", por lo que le solicite el acceso al piso 2, Dep. 202-B, para realizar una verificación para constatar los datos proporcionados en el Registro Federal de Contribuyentes relacionados con su domicilio de la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., relacionados con su domicilio fiscal, preguntando si en el interior DEP202- B, se encontraba la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., contestando de manera expresa que no lo conocía por lo que le solicite el acceso al piso 2, para verificar si en este se encuentra el interior "DEP 202-B", apuntando mi registro en una libreta y al solicitar el C. Josué Suarez el acceso vía telefónica, y una vez que termino, me comento que no se encontraba esa empresa en esa oficina y una vez que busco en su equipo de cómputo, quien bajo protesta de decir verdad manifestó que no tenía esa empresa registrada, en el directorio del edificio, solicitándole si me podría comunicar con el administrador del inmuebles a lo que contesto que no se encontraba y desconocía la hora de llegada, sin querer proporcionar su nombre, por lo que le solicite el acceso para verificar quien se encontraba en su interior Dep. 202 B, reiterándome que la empresa SERVICIOS DAREM, S.C: no se encontraba en el interior Dep. 202 B, negándome el acceso por políticas internas de la empresa, por lo que procedí a retirarme. ----------
Derivado de lo anterior, se confirma que la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; no fue localizada en el domicilio fiscal

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

manifestado en el Registro Federal de Contribuyentes ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, DEP. 202 B, COL. CUAUHTEMOC, 06500, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO.

..."

Acta de verificación de domicilio del día 06 de junio de 2024

"

El suscrito verificador, al estar constituido en el domicilio ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL. CUAUHTEMOC, .ALCALDIA CUAUHTEMOC, 06500, CIUDAD DE MEXICO, procedía pasar por la puerta de cristal, al interior del inmueble qué es de libre acceso al público en general, encontrando del lado izquierdo una recepción en la cual se encuentra una persona -de sexo masculino, quien dijo llamarse Ricardo Pérez y ser la persona que autoriza el acceso al inmueble, a quien le explique el motivo de la diligencia, y procedí a identificarme con la constancia número 500 72 03 02 02 2023-10747, de fecha 14 de diciembre de 2023, y al solicitarle que se identificara, manifestó que no contaba con identificación alguna en ese momento, por lo que se procede a describir su media filiación: Persona de aproximadamente 35 años, 1.75 metros de estatura, tez morena, ojos cafés, cabello corto de color negro, nariz media, complexión delgada, así mismo, le pregunte sí el inmueble corresponde al ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, COL. CUAUHTEMOC, 06500, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, por lo que contestó de manera expresa que: "si es el domicilio", preguntando si en el interior DEP 202-B, se encontraba la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., contestando de manera expresa que no lo conocía, por lo que le solicite el acceso al piso 2, para verificar sí en este se encuentra el interior "DEP 202-B", por lo cual me indico que, antes de permitirme el acceso tenía que registrarme en una libreta, así mismo, en ese momento hizo una llamada y una vez que termino la llamada, me comento que hablo con la recepcionista del piso 2, y ella le contestó que la empresa no se encontraba en el piso 2, y que no lo conocía, por lo cual le solicite me diera autorización para ingresar al piso dos o bien pidiera autorización para que me dejaran pasar, después de varios minutos bajo una persona de sexo femenino quien dijo llamarse Mireya y una vez que le explique el motivo de la diligencia que era para verificar el domicilio fiscal manifestado en el Registro Federal de Contribuyente de la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., y al solicitarle que se identificara me comento que en este momento no contaba con alguna identificación, por lo que se procede a describir su media filial: sexo femenino de aproximadamente 35 años de complexión media, cabello al hombro de color negro, de anteojos, nariz media, boca chica, quien me contestó de manera expresa que en el piso dos no se encontraba el "Dep-202-B, y tampoco se encontraba la empresa SERVICIOS DAREM, S.C., y qué la desconocía porque había dado como domicilio fiscal el interior Dep. 202-B, por lo que le solicite me autorizara el acceso al piso dos para verificar que no se encontraba la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C., indicándome que si podía pasar, por lo cual nos dirigimos a los elevador, que se encuentran a mano derecha de la recepción, una vez que llegamos al segundo piso, salimos del elevador, y se puede observar a simple vista una sala de recepción, paneles de cristal con canceles de aluminio de color blanco, una puerta de acceso principal, en el interior de la oficina del lado izquierdo una recepción con equipo de cómputo, impresora y papelería, en la parte de enfrente de la recepción dos sillas una de color blanca y otra de color verde y una mesa redonda de color café, al fondo en una pared de color gris con el logotipo "Hello", el lugar a simple vista mide aproximado de 7 x 4 metros cuadrados, así mismo, se le preguntó a la C. Mireya a que se dedicaban la empresa "Hello" manifestando que su giro principal es la Consultoría, ahora bien le pregunto si en este piso se encontraba el interior Dep. 202-B, contestando que no existe ningún interior Dep. 202-B, y nuevamente se le pregunto que si era ocupado por la empresa SERVICIOS DAREM, S.C., a lo que contesto que no y que no tenía alguna relación con la empresa SERVICIOS DAREM, S.C., manifestando nuevamente que no la conocía. ----------

Derivado de lo anterior, se confirma que el domicilio manifestado por la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; en el Registro Federal de Contribuyentes, no se localiza en virtud de que el interior Dep. 202-B, no existe, por lo que se concluye que la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.; no fue localizada en el domicilio ubicado en: RIO GUADIANA No. 31-2, DEP. 202B, COL. CUAUHTEMOC, 06500, ALCALDIA CUAUHTEMOC, CIUDAD DE MEXICO, manifestado en el Registro Federal de Contribuyentes. ----------

..."

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

Por lo anterior y en virtud de que la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, no se localizó en el domicilio fiscal que señaló ante el Registro Federal de Contribuyentes, su conducta se ubica en la causal de suspensión del plazo para concluir la revisión, contemplada en el artículo 46-A, segundo párrafo, fracción III, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2024, por lo que el plazo para concluir la revisión de gabinete efectuada a la contribuyente, Servicios Darem, S.C., se suspendió a partir del día 06 de junio de 2024, día en que se llevó a cabo la diligencia de verificación de domicilio mencionada, y cuyos hechos de la verificación efectuada, se hicieron constar en el Acta de Verificación de fecha 06 de junio de 2024 hasta que se le localice, precepto legal que se cita a continuación:

"Artículo 46-A...

Segundo párrafo

...

Los plazos para concluir las visitas domiciliarias o las revisiones de gabinete a que se refiere el primer párrafo de este artículo, se suspenderán en los casos de:

III. Cuando el contribuyente desocupe su domicilio fiscal sin haber presentado el aviso de cambio correspondiente o cuando no se le localice en el que haya señalado, hasta que se le localice."

Como resultado del desahogo de la orden de verificación para constatar los datos proporcionados al Registro Federal de Contribuyentes, se tiene que el aviso de cambio de domicilio presentado el día 20 de mayo de 2024, al que le fue asignado el folio RF2024145974494, no surtió efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27, primer párrafo, Apartado D, fracción II, inciso c) del Código Fiscal de la Federación.

Por lo anterior, esta autoridad emitió el oficio SPFA-SI-CGENASF-DF-SRF"1"-1-03448/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, girado y firmado autógrafamente por el Titular de la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, José Antonio Cué Rivas, mediante el que se informó a la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, que ésta autoridad sigue siendo competente para continuar el ejercicio de las facultades de comprobación al amparo del oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-"SPEA"5720/23, de fecha 14 de junio de 2023, que contiene la

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

solicitud de información y documentación GIM2100013/23, oficio SPFA-SI-CGENASF-DF-SRF"1"-1-03448/2025 de fecha 06 de marzo de 2025, que fue notificado legalmente el día 08 de mayo de 2025, vía estrados.

Se le dan a conocer los hechos y omisiones conocidos en relación con la revisión de la que fue objeto, al solicitarle información y documentación mediante el oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-"SPEA"5720/23, de fecha 14 de junio de 2023, que contiene la solicitud de información y documentación GIM2100013/23, con el objeto o propósito de comprobar el cumplimiento el cumplimiento de las disposiciones fiscales como sujeto directo en materia de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, girado y firmado en forma autógrafa por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, mismo que fue notificado legalmente el día 16 de junio de 2023 al C. Marcos Gonzalo Hernández García, quien se identificó con Licencia para conducir expedida por la Secretaria de Infraestructura y Transportes. Estados Unidos Mexicanos. Gobierno del Estado de Puebla, la cual contiene los siguientes datos principales: Dirección: Tepetitlán 49, Granjas del Sur, Puebla, Puebla., Nombre: Marcos Gonzalo Hernández García, Nacionalidad: Mexicana, Fecha de Nac: 06/06/1993, RFC: HEGM930606, Antigüedad: 27/03/2012, Restricciones: 2, No. Licencia: 33C368158, Vigencia: Permanente, Chofer Particular, con firma digital del C. Luis Bank Serrato, Secretario de Infraestructura y Transportes, al reverso firma y huella digital del conductor, quien dijo ser contador externo de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., previo citatorio de fecha 15 de junio de 2023, tal y como se hizo constar en acta de notificación de fecha 16 de junio de 2023; para que dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel que surtiera efectos la notificación de la solicitud respectiva, proporcionara en forma completa, correcta y oportuna, mediante escrito firmado por el Representante Legal de la contribuyente revisada, la información y documentación señalada en el citado oficio, relativo al ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, de conformidad con lo establecido en el artículo 53, inciso c), del Código Fiscal de la Federación, vigente en 2023, como a continuación se relaciona:

1.- Original para cotejo y copia fotostática legible de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, así como los avisos de modificaciones al mismo.

2.- Original para su cotejo y copia fotostática legible del acta constitutiva y las actas de asamblea que requieran ser protocolizadas ante notario.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

3.- Libros diario y mayor y registros auxiliares; así como libros sociales, libros de actas y asambleas, y los que esté obligada a llevar la contribuyente de acuerdo a su régimen fiscal.

4.- Balanzas de comprobación mensuales a nivel subcuenta de todos los meses del ejercicio sujeto a revisión, incluyendo la balanza que contenga los ajustes del cierre, en las que se identifiquen y detallen las cuentas y subcuentas contenidas en las mismas.

5.- Proporcione original de la declaración anual normal y en su caso complementaria que presentó o debió haber presentado, por el ejercicio sujeto a revisión, como sujeto directo de la siguiente contribución federal: Impuesto Sobre la Renta.

6.- Proporcione análisis a detalle que en su momento realizó y que sirvió de base para la elaboración de las declaraciones señaladas en el punto anterior.

7.- En el caso de haber aplicado pérdidas de ejercicios anteriores proporcione papel de trabajo en el que conste la actualización de las pérdidas que afecte la determinación del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio sujeto a revisión.

8.- Proporcione los archivos electrónicos XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) emitidos que amparen sus ingresos y/o deducciones en su caso, por el ejercicio sujeto a revisión.

9.- Proporcione los archivos electrónicos XML de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) recibidos que amparen las deducciones por el ejercicio sujeto a revisión.

10.- Proporcione original de estados de cuenta bancarios de las cuentas bancarias abiertas a nombre de la contribuyente por el ejercicio sujeto a revisión.

11.- Proporcione relación firmada por el representante legal de la contribuyente de los bienes muebles e inmuebles, cuentas bancarias, cuentas por cobrar, derechos de patente, entre otros, que sean propiedad de la contribuyente revisada.

12.- Proporcione relación de vehiculos registrados a su nombre y que hayan sido adquiridos en el ejercicio sujeto a revisión.

13.- Exhiba original para cotejo de los comprobantes fiscales de los bienes muebles propiedad de la contribuyente, por el ejercicio sujeto a revisión, y proporcione copia fotostática de los mismos, así

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

como informe firmado por el representante legal de la contribuyente en el que se proporcione la siguiente información de cada bien mueble:

- Descripción.
- Estado de conservación.
- Ubicación física.
- Características generales (tratándose de automotores se deberá citar la marca, modelo, serie, color, número de placas).
- Unidad de Medida.
- Cantidad.
- Valor aproximado.
- Estado de funcionamiento (en uso o en desuso).

14.- Proporcione copia fotostática de las Escrituras Públicas de los bienes inmuebles a nombre de la contribuyente e informe firmado por el representante legal de la contribuyente especificando lo siguiente de cada bien inmueble:

- Tipo de Inmueble.
- Medida y colindancias.
- Ubicación del inmueble.
- Uso del Inmueble.
- Datos registrales (número de ingreso, libro, número de folio real o mercantil, partida, a fojas, sección, valor aproximado, del bien y tomo).
- Situación del inmueble (habitado, ocupado, disponible).
- Si genera rentas o productos:
- Nombre del arrendatario.
- Domicilio del arrendatario.
- RFC del arrendatario.
- Vigencia del contrato.
- Precio del arrendamiento y fecha y forma de pago.

15.- En el supuesto que durante el ejercicio sujeto a revisión haya adquirido y/o enajenado bienes inmuebles, proporcione la documentación soporte de dicha(s) enajenación(es), como son entre otros:

- Contrato de compra venta.
- Instrumento notarial donde conste la enajenación.
- Papeles de trabajo donde conste la determinación de su costo de ventas, así como de la ganancia (o pérdida en su caso) por enajenación.
- Documentación soporte del cobro de la contraprestación.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

16.- Proporcione informe firmado por el representante legal de la contribuyente de las cuentas abiertas a nombre de la contribuyente en las entidades financieras y sociedades cooperativas de ahorro y préstamo con los siguientes datos:
- Tipo de Cuenta.
- Número de Cuenta o Contrato.
- Monto del saldo o depósito.
- Fecha de vencimiento (cuando proceda).
- Fecha de Apertura.
- Nombre de la entidad financiera o sociedad cooperativa de ahorro y préstamo y sucursal.
- Tipo de moneda (por si tiene en otras divisas).
- Titular de la cuenta (puede ser mancomunada).

17.- Proporcione informe firmado por el representante legal de la contribuyente de Títulos Valor, señalando lo siguiente:
- Tipo de título valor.
- Vigencia.
- Valor.
- Fecha de apertura.
- Nombre de la entidad financiera y sucursal.

18.- Proporcione por el ejercicio sujeto a revisión informe firmado por el representante legal de la contribuyente de Cartera de créditos, señalando lo siguiente:
- Tipo de crédito.
- Número de documento que consigna el crédito.
- Fecha de vencimiento del documento.
- Importe.
- Datos del Obligado, (nombre, domicilio, RFC).
- Fecha del documento.

19.- Proporcione informe firmado por el representante legal de la contribuyente de Valores, señalando lo siguiente:
- Tipo de Valor,
- Monto.
- Lugar de resguardo.
- Depositario del valor.

20.- Proporcione informe firmado por el representante legal de la contribuyente de Bienes intangibles, indicando:
- Tipo de bien (marcas, patentes, derechos de autor, entre otras)

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

- Número de registro.
- Denominación.
- Fecha de concesión.
- Autoridad ante quien se encuentra registrado.
- Vigencia.
- Nombre del titular.

Dentro del plazo legal de quince días hábiles otorgados mediante el oficio antes citado, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, quien acreditó su personalidad jurídica de conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio y Trigésimo Primero de los Estatutos del Instrumento número 1,536 (Mil quinientos Treinta y seis), Volumen número 24 (Veinticuatro), de fecha 08 de marzo de 2022, pasado ante la fe del Licenciado Rafael Avilés Álvarez, Notario Público número ciento treinta y tres del estado de Oaxaca; presentó escrito de fecha 10 de julio de 2023 recibido en la misma fecha en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudio Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, mediante el cual proporcionó y manifestó lo que a letra dice:

"...

El que suscribe C. MARÍA JOSE FERNANDEZ JARQUIN en mi carácter de apoderada legal de la empresa "Servicios Darem S.C." como lo acredito en el Instrumento Notarial Numero Mil quinientos treinta y seis, volumen veinticuatro, con fecha ocho de marzo del dos mil veintidós, ante la fe del Lic. Rafael Avilés Álvarez, Notario público ciento treinta y tres de la Ciudad de Oaxaca, Con Registro Federal de Contribuyentes SDA220308SC9, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en BLVD. Osa Mayor #4929 Local 4 interior 23 Corredor Comercial Desarrollo Atlixcayotl, Puebla, Pue. Cp. 72193.
Y dando cumplimiento al oficio número: SPF-SI-CGENyASF-DF-"SPEA"5720/23
Expediente: GIM2100013/23 de fecha 16 de junio del 2023.

Anexo:
1.-Original para cotejo y copia para la autoridad de la solicitud de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes.
2.- Original para cotejo y copia para la autoridad del acta constitutiva y el acta de asamblea protocolizadas ante el notario.
3.- Proporciono archivo electrónico en Excel del libro diario, así como, impresiones de pólizas de los meses de mayo 2022 a diciembre del 2022, el sistema de contabilidad no puede generar reportes de mayor y registros auxiliares.
4.- Proporciono impresión de Balanzas de comprobación mensuales mes de marzo de 2022al mes de diciembre del 2022 para la autoridad.
5.- Proporciono impresión de Declaración anual y complementos mensuales para la autoridad.
6.- Proporciono impresión de papeles de trabajo de la elaboración de la declaración del punto anterior para la autoridad.
7.- No aplica por perdidas de ejercicios anteriores.
8.- No se emitieron CFDI de tipo de ingresos.
9.- Proporciono archivo electrónico de XML emitidos y recibidos.
10.- Proporcionó impresión de Estados de Cuenta Bancarios para la autoridad del número de cuenta 653180003810170041 de la Institución Bancaria KUSPIT/UnalanaPAY de los meses de marzo 2022 a diciembre 2022.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

11-20.- Del punto 11 al punto 20 no me aplica.

..."

Mediante oficio de requerimiento SIARA número SFINPUEDF/2023/000224, de fecha 24 de octubre de 2023, suscrito por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla David Nieto Martínez, se solicitó al C. Juan Ayax Fuentes Mendoza, Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copias certificadas de: estados de cuenta bancarios, contratos de apertura y en su caso modificaciones, de la tarjeta de registro de firmas y modificaciones en su caso, así como copia simple de los documentos de identificación y comprobante de domicilio que presentó la titular al abrir la cuenta, por el ejercicio fiscal comprendidos del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

En respuesta al oficio antes citado la C. Cynthia Daniel Delgado García, en su carácter de Coordinadora de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el oficio número 214-3/CVY-14157073/2023, Expediente: H/IN1-2310-057562-PVP de fecha 15 de noviembre de 2023, remitió fotocopia de los escritos enviados por las entidades financieras BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, atendiendo la solicitud de forma TOTAL, mediante los que proporcionó copias certificadas que fueron obtenidas de los archivos electrónicos resguardados por esta institución; de BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692, por el periodo comprendido del 08 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**

Mediante el oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03480/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, girado por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, se le solicitó información y documentación, concediéndole un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en el que surtiera efectos la notificación de dicho oficio para proporcionar la documentación solicitada, con fundamento en el artículo 53 inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente, mismo oficio que le fue notificado legalmente el 11 de marzo de 2024 al C. Marcos Gonzalo Hernandez García, quien dijo ser contador externo de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio de fecha 08 de marzo de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de marzo de 2024; en el cual se le solicitó lo siguiente:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

"(...)
Mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, recibido en esta Dirección de Fiscalización el mismo día, mes y año, firmado de manera autógrafa por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Apoderada Legal de la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**, quien acreditó su personalidad jurídica de conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio y Trigésimo Primero de los Estatutos del Instrumento Número 1,536 (Mil Quinientos Treinta y Seis), Volumen número 24 (Veinticuatro), de fecha ocho de marzo de dos mil veintidós, pasada ante la fe pública del Licenciado Rafael Avilés Álvarez, Notario público titular número ciento treinta y tres de la Ciudad de Oaxaca, proporcionó la totalidad de la información y documentación requerida en el oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-"SPEA"5720/23 del 14 de junio de 2023; entre la cual proporcionó declaración normal del ejercicio 2022, con número de operación 230130111484, de la cual se conoció que en el apartado de "INGRESOS", rubro "INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES", renglón "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", declaró la cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que esta Autoridad requiere lo siguiente:

a) Indique de manera detallada como se originaron los ingresos exentos en cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.)
b) Proporcione el documento notarial en que fue acordado el pago de la pérdida y el Comprobante Fiscal Digital emitido que acredite a que corresponden los ingresos exentos.
c) Señale la forma en la que fueron pagados los ingresos exentos ya que de la declaración anual del ejercicio 2022, se señala corresponden a "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS" y documente las pérdidas originadas, así como el pago de las mismas, como son: el estado de cuenta bancario en el que fueron depositados, el registro contable realizado que corresponda a la contabilidad presentada a esta autoridad en atención a la solicitud de información y documentación antes señalada.

Asimismo, de dicha declaración se conoció en el apartado "DEDUCCIONES AUTORIZADAS" que declaró la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de la cual se requiere, lo siguiente:

a) Señale a que corresponden las deducciones autorizadas.
b) Documente como fueron pagadas las deducciones reflejadas en la declaración.
c) Proporcione la documentación con la que acredite el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas en caso de corresponder a Salarios y Honorarios asimilados a Salarios, para efectos de deducir estos gastos.
d) Señale a quienes fueron pagadas las deducciones declaradas, en caso de existir relación laboral, documente dicha relación.
e) Señale y documente que funciones realizaron las personas a quien expidió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de tipo nómina.
f) Señale y documente donde llevaron a cabo los Servicios y como controló la asistencia al domicilio fiscal de la contribuyente revisada.
g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.
h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

i) Señale como se cuantificaron el pago de los servicios.
j) Proporcione el cálculo del Impuesto Sobre la Renta realizado en el pago de Sueldos y honorarios asimilados, y que señale y documente el fundamento legal de la parte gravada y la parte exenta.

(...)

Dentro del plazo legal de 15 días hábiles otorgados mediante el oficio antes citado, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., presentó escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, mismo escrito que enseguida se reproduce:

"...

C. MARIA JOSE FERNANDEZ JARQUIN en mi carácter de apoderada legal de la empresa "Servicios Darem S.C." como lo acredito en el Instrumento Notarial Numero Mil quinientos treinta y seis, volumen veinticuatro, con fecha ocho de marzo del dos mil veintidós, ante la fe del Lic. Rafael Avilés Álvarez, Notario público ciento treinta y tres de la Ciudad de Oaxaca, Con Registro Federal de Contribuyentes SDA220308SC9, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en BLVD. Osa Mayor #4929 Local 4 interior 23 Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl, Puebla. Pue. Cp. 72193.

Y Dando cumplimiento al oficio número: SPF-SI-CGENyASF-DF-"SRF-01-03480/2024
Expediente: GIM2100013/23 de fecha 07 de marzo del 2024.

ANEXO:

1. *PDF impreso del acuse y datos de la Declaración Anual de Personas Morales 2022, Tipo de complementaria: Modificación de Declaración. Y PDF de los acuse y datos EXCEL de la mencionada declaración mediante archivo electrónico.*
2. *PDF de las pólizas de préstamos de terceros realizados, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.*
3. *Adjuntamos copia del acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, instrumento 11, con el Notario: Guillermo Alejandro Nassar Piñeyro, notario público NUM. 15 en el estado de Oaxaca.*
4. *Archivo electrónico en Excel, PDF Y XML de las nóminas se lleva el concepto de sus pagos.*

Se registró mal en la declaración anual el ingreso por préstamos de terceros para el desarrollo de terceros, colocando como error en el apartado de INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES de "INGRESOS" rubro INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES', renglón PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", declaró la cantidad de $40 000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se le ACLARA a esta Autoridad requiere lo siguiente:

a) Indique de manera detallada como se originaron los ingresos exentos en cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.)

RESPUESTA: Se corrigió en la complementaria de la Declaración Anual de Personas Morales 2022 Número de operación: 240440101869.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

b). Proporcione el documento notarial en que fue acordado el pago de la pérdida y el Comprobante Fiscal Digital emitido que acredite a que corresponden los ingresos exentos.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada no existen "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", por lo mismo no hay documento notarial.

c) Señale la forma en la que fueron pagados los ingresos exentos ya que de la declaración anual del ejercicio 2022, se señala corresponden a "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS y documente las pérdidas originadas, así como el pago de las mismas, como son el estado de cuenta bancario en el que fueron depositados, el registro contable realizado que corresponda a la contabilidad presentada a esta autoridad en atención a la solicitud de información y documentación antes señalada.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada no existen "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", por lo mismo no hay datos en la declaración presentada de ingresos exentos, únicamente los que se entregaron en su momento en la primera revisión.

Asimismo, de dicha declaración se conoció en el apartado "DEDUCCIONES AUTORIZADAS" que declaró la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de la cual se requiere, lo siguiente:

'a) Señale a que corresponden las deducciones autorizadas.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan las deducciones autorizadas como lo marca la contabilidad enviada anteriormente.

b) Documente como fueron pagadas las deducciones reflejadas en la declaración.

Proporcione la documentación con la que acredite el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas en caso de corresponder a Salarios y Honorarios asimilados a Salarios, para efectos de deducir estos gastos.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan de igual manera a la contabilidad los gastos desglosados.

d) Señale a quienes fueron pagadas las deducciones declaradas, en caso de existir relación laboral, documente dicha relación e) Señale y documente que funciones realizaron las personas a quien expidió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de tipo nómina.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan el reporte de nóminas en archivo electrónico con PDF y XML con un reporte en Excel de las deducciones mencionadas.

f) Señale y documente donde llevaron a cabo los Servicios y como controló la asistencia al domicilio fiscal de la contribuyente revisada

RESPUESTA: Los Servicios en su mayoría son asimilados a salarios con la característica que no tienen horario lugar y jefe directo, esto complementando que en el Excel de las nóminas se lleva el concepto de sus pagos.

g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.

h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.

h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.

RESPUESTA de incisos G)-H): Adjuntamos copia del acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, instrumento 11, con el Notario: Guillermo Alejandro Nassar Piñeyro, notario público NUM. 15 en el estado de Oaxaca.

Señale como se cuantificaron el pago de los servicios.

Proporcione el cálculo del Impuesto Sobre la Renta realizado en el pago de Sueldos y honorarios asimilados, y que señale y documente el fundamento legal de la parte gravada y la parte exenta.

RESPUESTA: Adjuntamos en archivo electrónico el Excel con el que por fecha de pago se realizaban los pagos correspondientes señalando la parte gravada y exenta.

..."

Mediante el oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03481/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, girado por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, se comunicó a la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**, la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (C.N.B.V); concediéndole un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en el que surtiera efectos dicho oficio para que manifestara lo que a su derecho convenga, con fundamento en el artículo 63, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, mismo oficio que le fue notificado legalmente el 11 de marzo de 2024 al C. Marcos Gonzalo Hernández García, quien dijo ser contador externo de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio de fecha 08 de marzo de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de marzo de 2024; en el cual se le informó lo siguiente:

"...

Que en fecha 24 de octubre de 2023, mediante requerimiento con número de folio SIARA SFINPUEDF/2023/000224, emitido y firmado de manera autógrafa por la persona Titular de la Dirección de Fiscalización, se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copias certificadas de los estados de cuenta bancarios, contratos de apertura y en su caso modificaciones, de la tarjeta de registro de firmas y modificaciones en su caso, así como copia simple de los documentos de identificación y comprobante de domicilio que presentó la titular al abrir la cuenta, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

En respuesta a la solicitud formulada en el párrafo que antecede, mediante oficio número 214-3/CVY-14157073/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, la C. Cynthia Daniela Delgado García, en su carácter de Coordinadora de Atención a Autoridades C de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a esta autoridad la información y documentación relacionada con la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**, por el periodo fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, misma información y documentación que por este conducto se hace de su conocimiento, la cual se proporciona en copia certificada al momento de la notificación del presente oficio, como a continuación se detalla.

"Copias Certificadas"	FOLIO	
	DEL	AL
Oficio No. 214-3/CVY-14157073/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, mediante el cual la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, atiende el requerimiento de forma TOTAL.	1	1
Oficio No. 214-2/VPV-31939460/2023 de fecha 6 de noviembre de 2023, emitido por la Institución de crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.	2	2
Estados de cuenta del BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692, por el periodo comprendido del 08 de abril de 2022 al 31 de diciembre de 2022.	3	29
Certificación expedida por la Institución Bancaria BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, de fecha 06 de noviembre de 2023.	30	30
Copia de la Constancia de Situación Fiscal de fecha 04 de abril de 2022.	31	32
Copia del contrato de fecha 08 de abril de 2022, Celebrado entre la Institución BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria: 0118560692 y la contribuyente SERVICIOS DAREM, S.C.	33	46
Copia de credencial para votar a nombre de la C. María José Hernández Jarquín, expedida por el Instituto Nacional Electoral.	47	47

Cabe señalar que la información anterior, se encuentra dentro del expediente administrativo abierto a nombre de la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**, en formato electrónico PDF, mismo que se encuentra en poder de esta Dirección de Fiscalización, los cuales fueron impresos y fueron debidamente certificadas por el suscrito.

Dentro del plazo legal de 15 días hábiles otorgados mediante el oficio antes citado, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, presentó escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal, de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, mismo escrito que enseguida se reproduce:

"...

El que suscribe C. MARIA JOSE FERNANDEZ JARQUIN en mi carácter de apoderada legal de la empresa "Servicios Darem S.C." como lo acredito en el Instrumento Notarial Numero Mil quinientos treinta y seis, volumen veinticuatro, con fecha ocho de marzo del dos mil veintidós, ante la fe del Lic. Rafael Avilés Álvarez, Notario público ciento treinta y tres de la Ciudad de Oaxaca, Con Registro Federal de Contribuyentes SDA220308SC9, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en BLVD. Osa Mayor #4929 Local 4 interior 23 Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl, Puebla. Pue. Cp. 72193.

Y Dando cumplimiento al oficio número: SPF-SI-CGÉNyASF-DF-"SRF-01-03481/2024
Expediente: GIM2100013/2023 de fecha 07 de marzo del 2024.

DECLARAMOS:

"QUE POR PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS CON EL BANCO BBVA MEXICO SA, INSTITUCION BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, LA CUENTA 0118560692 NO SE UTILIZA PARA LAS OPERACIONES RELACIONADAS CON LA CONTABILIDAD NI ADMINISTRACION DE ESTA EMPRESA, SIN EMBARGO, LA CUENTA SI ES PROPIEDAD DE MI REPRESENTADA"

Mediante el oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF"1"-04650/2024 de fecha 09 de abril de 2024, girado por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, se le solicitó aclaración de depósitos bancarios; concediéndole un plazo de quince días contados a partir del día hábil siguiente a aquél en el que surtiera efectos dicho oficio para que aclare los hechos señalados, aportando para ello la información y documentación que soporte la aclaración, con fundamento en el artículo 53, inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente, mismo oficio que le fue notificado legalmente el 11 de abril de 2024 al C. Daniel Esteban Hernández Hernández, quien dijo ser Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio del día 10 de abril de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de abril de 2024; en el cual se le solicitó lo siguiente:

"...

Mediante requerimiento con número de folio SIARA SFINPUEDF/2023/000224 de fecha 24 de octubre de 2023, emitido y firmado de manera autógrafa por la persona Titular de la Dirección de Fiscalización,

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

se solicitó a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, copias certificadas de estados de cuenta bancarios, contratos de apertura y en su caso modificaciones, de las tarjetas de registro de firmas autorizados y en modificaciones en su caso, así como copia simple de documentos de identificación y comprobante de domicilio que presentó el titular al abrir la cuenta, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**

En relación a la solicitud de información y documentación señalada en el párrafo anterior, mediante oficio número 214-3/CVY-14157073/2023 de fecha 15 de noviembre de 2023, la C. Cynthia Daniela Delgado García, en su carácter de Coordinadora de Atención a Autoridades "C" de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, remitió a esta autoridad la información y documentación solicitada en el párrafo que antecede.

Por lo que mediante oficio SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03481/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, emitido por la Persona Titular de la Dirección de Fiscalización, mismo que fue notificado legalmente el día 11 de marzo de 2024, al C. Marcos Gonzalo Hernández García, quien dijo ser contador externo de la contribuyente **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio del 08 de marzo de 2024, esta autoridad hizo de su conocimiento la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que obra en poder de esta autoridad fiscal, con la finalidad de que en el término de quince días hábiles contados a partir del día hábil siguiente a aquél en el que surtió efectos la notificación del citado oficio, manifestara lo que a su derecho conviniera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63, segundo párrafo, del Código Fiscal de la Federación.

Cabe señalar que dentro del plazo legal de 15 días otorgado en el oficio citado anteriormente, mediante escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido en esta Dirección de Fiscalización el mismo día, mes y año, firmado de manera autógrafa por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, quien acreditó su personalidad jurídica de conformidad con el Instrumento número 1,536 (Mil quinientos Treinta y seis), Volumen número 24 (Veinticuatro), de fecha 08 de marzo de 2024, pasado ante la fe del Licenciado Rafael Avilés Álvarez, Notario Público número ciento treinta y tres del estado de Oaxaca; mediante el cual manifestó que la cuenta que se le dio a conocer es propiedad de su representada.

Ahora bien, del análisis efectuado a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692; se conoció que existen depósitos bancarios no amparados con documentación comprobatoria en cantidad total de **$17,300.00 (Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N)**, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, por lo que se desconoce su origen y procedencia de los mismos, como se detallan a continuación:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
08/ABR	08/ABR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1577108246 TRANSF A SERVICIOS	REF. 8409824693	1,400.00

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
05/MAY	05/MAY	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1577108246 DEP	REF. 0743016228	900.00

FECHA OPER	FECHA LIQ	COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
20/OCT	20/OCT	T20 SPEI RECIBIDOKUSPIT 0000001ASESORIA CONTABLE 00653180003810137398 UNALANAPAY0039059656	REF. 0121730499 653	15,000.00
TOTAL DEPOSITOS				$17,300.00

Así también, del análisis efectuado a los estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay **653180003810170041**, abierta a nombre de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, proporcionados mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, recibido en esta Dirección de Fiscalización el mismo día, firmado de manera autógrafa por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, se conoció que existen depósitos bancarios no registrados ni documentados por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, en cantidad de **$10'316,966.09 (Diez millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N)**, mismos que se encuentran integrados en forma detallada como a continuación se indica:

Noviembre:

FECHA	ORDENANTE / BENEFICIARIO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MONTOS RECIBIDOS
28-Nov 02:48 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040942630		182,700.00
28-Nov 05:08 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040951237	316314697	51,580.00
29-Nov 01:45 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040995766		640,528.40
29-Nov	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV	PRESTAMO		363,870.15

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

07:21 PM.	KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	Clave:UNALANAPAY0041051285	55200114	
30-Nov 03:45 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041160678	21654967	188,542.45
30-Nov 04:07 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041173672	31361697	526,294.00
	TOTAL NOVIEMBRE 2022			1,953,515.00

Diciembre:

FECHA	ORDENANTE / BENEFICIARIO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MONTOS RECIBIDOS
01-Dic 05:25 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041299325	631634967	52,000.00
02-Dic 01:05 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041351067	36164967	132,542.52
06-Dic 09:09 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041508278	258521	538,000.00
06-Dic 09:11 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041508281	500014	50,000.00
09-Dic 05:49 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041748410	091222	202,148.59
14-Dic 05:24 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041940382	3164967	120,000.00
15-Dic 05:45 PM	TRGOVINA COMMERCE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810137398	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042113820		51,520.56
19-Dic 05:37 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042372836	3169797	1,158,800.00
19-Dic 06:18 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042382473	316497	140,000.00
20-Dic 04:34 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA	PRESTAMO	316497	15,852.30

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

	KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	Clave:UNALANAPAY0042489736		
21-Dic 01:00 PM	GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042551301		301,850.20
21-Dic 01:41 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042556541	3164967	96,520.30
21-Dic 02:17 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042561158	6321646947	412,580.20
21-Dic 05:36 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042582709	2122222	543,000.00
22-Dic 02:15 PM	SERVICIOS PUBLICITARIOS SELINTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063556	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042621965		142,500.00
23-Dic 12:32 PM	TRGOVINA COMMERCE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810137398	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042700453	632646949	48,800.00
27-Dic 04:03 PM	ONIWA SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810113406	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042858669		835,479.56
27-Dic 04:05 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042858772	316349797	99,000.00
27-Dic 06:22 PM.	GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042875820	2163549797	458,723.14
27-Dic 06:25 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042875953	3165497	239,500.00
27-Dic 07:06 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042877969	31649797	217,588.26
28-Dic 11:28 AM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0042893383	3126497	952,456.32
29-Dic 02:16 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0043011351	52164967	96,850.45
29-Dic 05:17 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA	PRESTAMO	6316497	75,985.62

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

	KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	Clave:UNALANAPAY0043061584		
29-Dic 05:19 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0043062314	63164967	902,450.32
30-Dic 05:24 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0043257421	63164967	51,452.30
30-Dic 05:45 PM	GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0043261800	63164697	427,850.45
	TOTAL DICIEMBRE 2022			8,363,451.09

Al respecto, se le requiere para que aclare amplia, clara y detalladamente cual es el origen y/o procedencia de los depósitos no registrados ni documentados antes relacionados, y proporcione original y copia fotostática para su cotejo del soporte documental, que ampare su dicho; en su caso, relacione cada uno de los depósitos antes citados con sus comprobantes de ingresos que haya expedido por su actividad preponderante, exhiba fichas de depósito, así como cualquier otra documentación que ampare el origen de los depósitos y en su caso, el registro contable de dichos depósitos, considerando además entre otros, los siguientes supuestos:

a) Si corresponde a operaciones por Arrendamiento, indique el nombre, razón o denominación social, y clave del Registro Federal de Contribuyentes del arrendatario, así como la ubicación del inmueble arrendado, e indique el número, la fecha e importe del recibo o recibos de arrendamiento, donde se identifique plenamente el importe total del depósito efectuado; y en su caso sírvase proporcionar fotocopia legible de los contratos celebrados, recibos, fichas de depósito y demás documentación comprobatoria que ampare su dicho.

b) En caso de que provengan de la realización de actividades empresariales, indique la actividad de la cual provienen, proporcionando para tal efecto, la documentación comprobatoria que ampare la obtención de sus ingresos, como son facturas, contratos celebrados, fichas de depósito, así como las declaraciones correspondientes donde se hayan manifestado los importes antes citados, y demás documentación comprobatoria que ampare su dicho.

c) Si corresponden a Dividendos recibidos de personas morales, señale el nombre, razón o denominación social y clave del Registro Federal de Contribuyentes, de la persona moral que los distribuyó, asimismo, sírvase proporcionar fotocopia legible de las constancias de percepciones y retenciones para efectos del Impuesto Sobre la Renta, así como las actas de asamblea en que se haya acordado dicha distribución y si estos provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

d) En caso de corresponder a Traspasos, indique el número de cuenta, nombre del titular y la razón o denominación social de la Institución bancaria o casa de bolsa de donde se realizó dicho traspaso identificando el importe del cargo y el importe del abono en el estado de cuenta correspondiente exhiba el original, y proporcione fotocopia legible del estado de cuenta en el que se aprecie el movimiento o retiro bancario o bursátil.

e) En caso de que correspondan a préstamos que le fueron otorgados, se solicita, entre otra información y/o documentación, lo siguiente: exhiba el original y proporcione fotocopia legible del contrato celebrado, señalando: nombre de acreedor, monto del crédito, plazo máximo, periodicidad de las amortizaciones, tasa de interés, garantías, avales y penas convencionales en su caso.

- Informe la relación que guarda con su Acreedor, nombre, domicilio y Registro Federal de contribuyentes del mismo.
- La documentación que comprueba que el depósito de dinero proviene del acreedor con quien se celebró el contrato.

Asimismo, exhiba original y proporcione fotocopia de la documentación comprobatoria como pueden ser pagares, letras de cambio, o cualquier otro documento que garantice la exigibilidad del préstamo otorgado y acredite la fecha en que se otorgó el mismo, así como, original y fotocopia para su cotejo del documento comprobatorio en el que se observe que los depósitos recibidos como pago de acreedores, provienen de las cuentas bancarias de los acreedores, deudores o accionistas, en su caso.

f) En caso de que correspondan a la devolución de préstamos, indique: Nombre del Deudor, Monto del Crédito, Plazo máximo, periodicidad de las amortizaciones, penas convencionales en su caso, tasa de interés, garantía, avales, Registro Federal de Contribuyentes del Deudor y fecha de otorgamiento.

g) En caso de que correspondan a préstamos provenientes de capitales del extranjero además de lo señalado en los incisos que anteceden, proporcione:

- Fotocopia de las constancias de retención del Impuesto Sobre la Renta por pago de intereses por capitales provenientes del extranjero.
- Fotocopia legible de las declaraciones de entero de retenciones de Impuesto Sobre la Renta derivadas de los intereses pagados a sucursales al extranjero por capitales provenientes de las mismas, en las que conste lugar y fecha de recepción; señalando además la forma de pago, fecha, importe, número de cheque, número de cuenta y nombre de la Institución Bancaria a la que pertenece.

h) En caso de que correspondan a Aportaciones de Capital, proporcione:

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

- Original y fotocopia para cotejo del Acta de Asamblea extraordinaria protocolizadas ante notario público, en el que se observe el monto acordado para el incremento del capital.

- Original y fotocopia del documento comprobatorio en el que se observe que el origen de los depósitos aportados para el incremento de capital, provienen de las cuentas bancarias de los accionistas.

..."

Una vez transcurrido el plazo otorgado en el oficio antes citado, la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, no aclaró los depósitos señalados.

Mediante oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-05860/2024 de fecha 13 de mayo de 2024, girado por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, se le informó al C. Representante Legal de la contribuyente revisada el derecho que tiene para acudir a la oficinas de esta autoridad fiscal en cumplimiento a lo establecido en el quinto párrafo del artículo 42 del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con lo dispuesto en los párrafos sexto y último de dicho precepto legal y la Regla 2.9.9 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2024 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 2023, a conocer los hechos y omisiones que pudieran entrañar un incumplimiento en el pago de contribuciones, conocidos dentro de la citada revisión y con el propósito de que esa contribuyente, en caso de que así lo decidiera, pudiera optar por corregir su situación fiscal y ejercer su derecho establecido en los artículos 2, fracción XIII y 14, de la Ley Federal de los Derechos del Contribuyente; motivo por el cual se le informó que podía acudir el día 17 de mayo de 2024, a las 13:30 horas a las oficinas de esta Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo se le solicitó que, a través de su representante Legal hiciera extensiva la invitación a los órganos de dirección de dicha persona moral, para que acudieran conjuntamente con usted dentro del plazo antes señalado, notificado legalmente al C. Daniel Esteban Hernández Hernández, quien dijo ser Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio del día 10 de abril de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de abril de 2024.

Una vez llegado el día 17 de mayo de 2024, siendo las 13:30 horas, el C. Representante legal y los órganos de dirección de dicha persona moral, no asistieron, a las oficinas de esta autoridad, a efecto de ejercer su derecho a que se les informara los hechos y omisiones que pueden entrañar

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

el incumplimiento en el pago de las contribuciones detectadas en el presente procedimiento de fiscalización, por lo que se procedió a levantar el acta de inasistencia de fecha de 20 de mayo de 2024 en las oficinas de esta autoridad fiscal, la cual fue firmada en cada uno de sus folios del GIM2100013/23-AI-01-001 al GIM2100013/23-AI-01-002, por los que en ella intervinieron.

Como consecuencia de lo anterior, se hacen constar en este oficio los siguientes:

HECHOS Y OMISIONES.

Capítulo I.- IMPUESTO SOBRE LA RENTA.
RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONA MORAL

Ejercicio revisado.- Del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

DECLARACIÓN PRESENTADA:

De la revisión efectuada a la declaración del ejercicio de 2022, presentada en forma normal, con fecha 04 de abril de 2023, con número de operación 230130111484, proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, recibido en la misma fecha, día en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, se conoció que contiene los siguientes datos principales:

CONTRIBUYENTE:	SERVICIOS DAREM, S.C.
RFC:	SDA220308SC9
TIPO DE DECLARACIÓN:	NORMAL
PERIODO DE LA DECLARACIÓN:	DEL EJERCICIO
NÚMERO DE OPERACIÓN:	230130111484
VENCIMIENTO DE OBLIGACIÓN:	03/04/2023
EJERCICIO:	2022
FECHA DE PRESENTACIÓN:	04/04/2023
INGRESOS	
INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES	40,000,000.00
DETALLE DE INGRESOS NO ACUMULABLE	
TIPO DE INGRESO	IMPORTE
PAGO DE PÉRDIDAS POR ACCIONISTAS	40,000,000.00
TOTAL DE INGRESOS EXENTOS O ACUMULABLE	40,000,000.00
DEDUCCIONES AUTORIZADAS	

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADOS	17,950,447.00							
DATOS DE COMPROBANTES DE PAGO DE NÓMINA								
	Importe	**Núm. De trabajadores**						
TOTAL DE NOMINA	**33,286,992.00**	**48**						
	Importe	**ISR retenido**	**ISR enterado**	**Diferencia**	**Núm. De trabajadores**			
SUELDOS Y SALARIOS	32,163,043.00	-	-	-	2.00			
ASIMILADOS A SALARIOS	1,123,949.00	156,974.00	152,454.00	4,520.00	46.00			
DETERMINACIÓN DE LA NOMINA A DEDUCIR								
SUELDOS Y SALARIOS								
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS EXENTA	32,163,043.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS GRAVADA	-							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS TOTAL	32,163,043.00							
MES	**TOTAL DE NÓMINA**	**NÓMINA EXENTA**	**ISR RETENIDO**	**ISR ENTERADO**	**DIFERENCIA**	**NÚMERO DE TRABAJADORES**		
Total	32,163,043.00	32,163,043.00	0	0	0	2		
IMPORTE DE LA NÓMINA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	32,163,043.00							
IMPORTE DE LA NÓMINA EXENTA CONSIDERADA COMO POSIBLE DEDUCCIÓN, SOLO PERIODOS PAGADOS	32,163,043.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, EXENTA	15,116,630.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE, GRAVADA	-							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALALRIOS NO DEDUCIBLE, TOTAL	15,116,630.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE								
SELECCIONA EL PORCENTAJE APLICAR EN LA NÓMINA EXENTA	MONTO DEDUCIBLE AL 53% (PAGOS QUE SON INGRESOS EXENTOS PARA EL TRABAJADOR	TOTAL						
NÓMINA EXENTA NO DEDUCIBLE	15,116,630.00	15,116,630.00						
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS NO DEDUCIBLE	15,116,630.00	15,116,630.00						
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. EXENTA	17,046,413.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE GRAVADA	-							
NOMINA POR SUELDOS Y SALARIOS DEDUCIBLE. TOTAL	17,046,413.00							
ASIMILADOS A SALARIOS								
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS	904,034.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

ENERO				0		NO PRESENTADA		
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
FEBRERO				0		NO PRESENTADA		
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MARZO				0		NO PRESENTADA		
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
ABRIL				0		NO PRESENTADA		
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
MAYO				0		NO PRESENTADA		
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JUNIO	227,560.00	44,560.00	43,498.00	1,062.00	33	PRESENTADA PAGADA	230170066293	15/03/2023
ISR A CARGO	43,498.00							
PARTE ACTUALIZADA	1,579.00							
RECARGOS	4,638.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	49,715.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	1.00							
TOTAL DE APLICACIONES	1.00							
CANTIDAD A CARGO	49,714.00							
CANTIDAD PAGADA	49,714.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
JULIO	117,923.00	11,448.00	10,948.00	500.00	34	PRESENTADA PAGADA	230770351853	15/03/2023
ISR A CARGO	10,948.00							
PARTE ACTUALIZADA	314.00							
RECARGOS	993.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	12,255.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO								
CANTIDAD A CARGO	12,255.00							
CANTIDAD PAGADA	12,255.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADO	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓ DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN
AGOSTO	186,457.00	33,457.00	32,883.00	574.00	37	PRESENTADA PAGADA	230330931132	15/03/2023
ISR A CARGO	32,883.00							
PARTE ACTUALIZADA	710.00							
RECARGOS	2,469.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	36,062.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO								
CANTIDAD A CARGO	36,062.00							

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

CANTIDAD PAGADA	36,062.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
SEPTIEMBRE	84,406.00	5,406.00	4,303.00	1,103.00	31	PRESENTADA NO PAGADA	230380353489	15/03/2023
ISR A CARGO	4,303.00							
PARTE ACTUALIZADA	66.00							
RECARGOS	257.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	4,626.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-							
CANTIDAD A CARGO	4,626.00							
CANTIDAD PAGADA	-							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
OCTUBRE	135,508.00	14,508.00	13,218.00	1,290.00	36	PRESENTADA NO PAGADA	230530048813	15/03/2023
ISR A CARGO	13,218.00							
PARTE ACTUALIZADA	126.00							
RECARGOS	588.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	13,932.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-							
CANTIDAD A CARGO	13,932.00							
CANTIDAD PAGADA	-							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
NOVIEMBRE	130,485.00	11,985.00	11,985.00	-	33	PRESENTADA PAGADA	230770354749	15/03/2023
ISR A CARGO	11,985.00							
PARTE ACTUALIZADA	46.00							
RECARGOS	354.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	12,385.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-							
CANTIDAD A CARGO	12,385.00							
CANTIDAD PAGADA	12,385.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
DICIEMBRE	241,609.00	35,609.00	35,619.00	- 10.00	37	PRESENTADA PAGADA	230100070890	16/03/2023
ISR A CARGO	35,619.00							
RECARGOS	524.00							
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	36,143.00							
SUBSIDIO PARA EL EMPLEO	-							
CANTIDAD A CARGO	36,143.00							
CANTIDAD PAGADA	36,143.00							
MES	TOTAL DE ASIMILADOS	ISR RETENIDO	ISR ENTERADO	DIFERENCIA	NÚMERO DE TRABAJADORES	ESTATUS	N DE OPERACIÓN DE LA DECLARACIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN
TOTAL	1,123,949.00	156974	152454	4520	46			
IMPORTE DE LA NÓMINA POR ASIMILADOS CONSIDERADA COM	904,034.00							

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

POSIBLE DEDUCCION, SOLO PERIODOS PAGADOS								
NÓMINA POR ASIMIALDOS A SALARIOS NO DEDUCIBLES	-							
NÓMINA POR ASIMIALDOS A SALARIOS DEDUCIBLES	904,034.00							
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILAD A SALARIOS								
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIO DEDUCIBLE	17,046,413.00							
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLES	904,034.00							
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADO A DEDUCIR	17,950,447.00							
NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIO NO DEDUCIBLES	15,116,630.00							
NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS NO DEDUCIBLES	-							
SUELDOS, SALARIOS Y ASIMILADO NO DEDUCIBLES	15,116,630.00							
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	17,950,447.00							
DETERMINACIÓN								
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABL	-							
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	17,950,447.00							
PÉRDIDA FISCAL ANTES DE PTU	17,950,447.00							
PTU PAGADA EN EL EJERCICIO	-							
PÉRDIDA FISCAL DEL EJERCICIO	17,950,447.00							

Cabe hacer mención que mediante escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en esta Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, proporciona declaración complementaria del ejercicio fiscal 2022, presentada con fecha 02 de abril de 2024 y con número de operación 240440101869, conociéndose que la contribuyente revisada disminuye el rubro de INGRESOS EXENTOS NO ACUMUALBLES, aumentando los conceptos de DEDUCCIONES AUTORIZADAS y PERDIDA FISCAL, por lo tanto, dicha declaración complementaria no tiene efectos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32, primer y segundo párrafos, fracciones I y II, del Código Fiscal de la Federación vigente, que a la letra señalan:

Código Fiscal de la Federación vigente.

Artículo 32 primer párrafo.- Las declaraciones que presenten los contribuyentes serán definitivas y sólo se podrán modificar por el propio contribuyente hasta en tres ocasiones, siempre que no se haya iniciado el ejercicio de las facultades de comprobación.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Segundo párrafo. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el contribuyente podrá modificar en más de tres ocasiones las declaraciones correspondientes, aún cuando se hayan iniciado las facultades de comprobación, en los siguientes casos:

Fracción I. Cuando sólo incrementen sus ingresos o el valor de sus actos o actividades.

Fracción II. Cuando sólo disminuyan sus deducciones o pérdidas o reduzcan las cantidades acreditables o compensadas o los pagos provisionales o de contribuciones a cuenta

De lo anterior, se concluye que la declaración complementaria del ejercicio fiscal 2022, presentada con fecha 02 de abril de 2024 y con número de operación 240440101869, no cumple con lo señalado en las disposiciones fiscales que se señalan anteriormente, por lo que para efectos del presente oficio, se consideraran las cantidades según declaración normal presentada el 04 de abril de 2023, con número de operación 230130111484.

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

a).- Ingresos acumulables efectivamente percibidos.

De la revisión efectuada a la Declaración normal del ejercicio 2022 con fecha de presentación 04/04/2023 con número de operación 230130111484, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN"; impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, del 08 de marzo al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados", documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por el ejercicio revisado del 8 de marzo 2022 al 31 de diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que la contribuyente revisada obtuvo Ingresos Acumulables efectivamente percibidos en cantidad de $50'334,266.09 (Cincuenta millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), en el ejercicio revisado comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, la cual se integra como a continuación se indica:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Ingresos Acumulables 2022 por:	Ingresos acumulables determinados
A.- INGRESOS PRESUNTIVOS DECLARADOS	$40,000,000.00
B.- INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD	17,300.00
C.- INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE LA CONTABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA CONTRIBUYENTE	10,316,966.09
TOTAL DE INGRESOS ACUMULABLES EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS	$50,334,266.09

A.- INGRESOS PRESUNTIVOS DECLARADOS

De la revisión efectuada a la Declaración normal del ejercicio 2022 con fecha de presentación 04/04/2023 con número de operación 230130111484, documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, se conoció en el apartado de "INGRESOS", renglón "INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES", detalle "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", declaró la cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.).

Esta autoridad mediante oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03480/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, notificado legalmente el 11 de marzo de 2024 al C. Marcos Gonzalo Hernández García, quien dijo ser contador externo de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, previo citatorio del día 08 de marzo de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de marzo de 2024; se le solicitó información y documentación en relación a los ingresos declarados, otorgándole un plazo de 15 días de conformidad con el artículo 53, inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente.

Ahora bien, en respuesta al oficio antes citado, mediante escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, proporcionó documentación y realizó diversas manifestaciones siendo lo siguiente:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

"...
C. MARIA JOSE FERNANDEZ JARQUIN en mi carácter de apoderada legal de la empresa "Servicios Darem S.C." como lo acredito en el Instrumento Notarial Numero Mil quinientos treinta y seis, volumen veinticuatro, con fecha ocho de marzo del dos mil veintidós, ante la fe del Lic. Rafael Avilés Álvarez, Notario público ciento treinta y tres de la Ciudad de Oaxaca, Con Registro Federal de Contribuyentes SDA220308SC9, con domicilio para oír y recibir notificaciones ubicado en BLVD. Osa Mayor #4929 Local 4 interior 23 Corredor Comercial Desarrollo Atlixcáyotl, Puebla. Pue. Cp. 72193.

Y Dando cumplimiento al oficio número: SPF-SI-CGENyASF-DF-"SRF-01-03480/2024
Expediente: GIM2100013/23 de fecha 07 de marzo del 2024.

ANEXO:

1. *PDF impreso del acuse y datos de la Declaración Anual de Personas Morales 2022, Tipo de complementaria: Modificación de Declaración. Y PDF de los acuse y datos EXCEL de la mencionada declaración mediante archivo electrónico.*
2. *PDF de las pólizas de préstamos de terceros realizados, por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.*
3. *Adjuntamos copia del acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, instrumento 11, con el Notario: Guillermo Alejandro Nassar Piñeyro, notario público NUM. 15 en el estado de Oaxaca.*
4. *Archivo electrónico en Excel, PDF Y XML de las nóminas se lleva el concepto de sus pagos.*

Se registró mal en la declaración anual el ingreso por préstamos de terceros para el desarrollo de terceros, colocando como error en el apartado de INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES de "INGRESOS" rubro INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES', renglón PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", declaró la cantidad de $40 000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que se le ACLARA a esta Autoridad requiere lo siguiente:

a) Indique de manera detallada como se originaron los ingresos exentos en cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.)

RESPUESTA: Se corrigió en la complementaria de la Declaración Anual de Personas Morales 2022 Número de operación: 240440101869.

b). Proporcione el documento notarial en que fue acordado el pago de la pérdida y el Comprobante Fiscal Digital emitido que acredite a que corresponden los ingresos exentos.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada no existen "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", por lo mismo no hay documento notarial.

c) Señale la forma en la que fueron pagados los ingresos exentos ya que de la declaración anual del ejercicio 2022, se señala corresponden a "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS y documente las pérdidas originadas, así como el pago de las mismas, como son el estado de cuenta bancario en el que fueron depositados, el registro contable realizado que corresponda a la contabilidad presentada a esta autoridad en atención a la solicitud de información y documentación antes señalada.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada no existen "PAGO DE PÉRDIDAS DE ACCIONISTAS", por lo mismo no hay datos en la declaración presentada de ingresos exentos, únicamente los que se entregaron en su momento en la primera revisión.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Asimismo, de dicha declaración se conoció en el apartado "DEDUCCIONES AUTORIZADAS" que declaró la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de la cual se requiere, lo siguiente:

..."

Cabe hacer mención que mediante escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en esta Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, proporciona declaración complementaria del ejercicio fiscal 2022, presentada con fecha 02 de abril de 2024 y con número de operación 240440101869, se conoció que declaró en el apartado de "INGRESOS", renglón "INGRESOS EXENTOS O NO ACUMULABLES", por concepto de "AUMENTO DE CAPITAL" la cantidad de $250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.), sin embargo, los importes asentados en dicha declaración no cumplieron con lo señalado en el artículo 32, primer y segundo párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, donde se señala que las declaraciones solo se podrán modificar cuando se incrementen los ingresos, cuando se disminuyan las deducciones o las pérdidas o reduzcan las cantidades acreditables o compensadas.

Por lo anterior, la contribuyente revisada no proporcionó información y documentación alguna que demostrara fehacientemente a que corresponde la cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), declarada como ingresos exentos, además del análisis a las balanzas de comprobación y al libro diario proporcionados mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, no se observan registros contables que relacionen la cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), por lo que al no comprobar a que corresponden dichos ingresos, esta autoridad considera que tiene irregularidades en su contabilidad que imposibilitan conocer dicha operación, motivo por el cual se considera ingresos presuntivos, de conformidad en el artículo 55, fracción VI, en relación con el artículo 56, fracción II, del Código Fiscal de la Federación vigente.

B) INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

De la revisión efectuada a la Declaración del ejercicio 2022 con fecha de presentación 04/04/2023 con número de operación 230130111484, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados" documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por los meses del 8 de marzo al 31 de diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conocieron ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad, en cantidad de $17,300.00 (Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.), toda vez que esta autoridad no contó con la documentación comprobatoria que ampare dichos depósitos, impide comprobar el origen; características y condiciones de los mismos, por lo tanto, no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, los cuales deben integrarse por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que pudieran identificarse con las contribuciones, tasas y cuotas incluyendo las actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se trate, motivo por el cual se presume que se trata de ingresos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar, por los cuales se deben pagar contribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III, primer párrafo, de dicha fracción, del Código Fiscal de la Federación vigente, integración y análisis es el siguiente:

MES AÑO 2022	BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692
ABRIL	$1,400.00
MAYO	900.00

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

OCTUBRE	15,000.00
TOTAL	$17,300.00

El análisis de los depósitos bancarios de la institución bancaria Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692, considerados como ingresos presuntos por depósito bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad, se integra como a continuación se indica:

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
OPER	LIQ			
08/ABR	08/ABR	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1577108246 TRANSF A SERVICIOS	REF. 8409824693	1,400.00

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
OPER	LIQ			
05/MAY	05/MAY	N06 PAGO CUENTA DE TERCERO BNET 1577108246 DEP	REF. 0743016228	900.00

FECHA		COD. DESCRIPCIÓN	REFERENCIA	ABONOS
OPER	LIQ			
20/OCT	20/OCT	T20 SPEI RECIBIDOKUSPIT 0000001ASESORIA CONTABLE 006531800038101373 UNALANAPAY0039059656	REF. 0121730499 653	15,000.00
TOTAL DEPOSITOS				$17,300.00

Mediante oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF"1"-04650/2024 de fecha 09 de abril de 2024, emitido por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, notificado legalmente el 11 de abril de 2024 al C. Daniel Esteban Hernández Hernández, quien dijo ser Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada, previo citatorio del día 10 de abril de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de abril de 2024, solicitó aclaración de depósitos bancarios, otorgándole un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surtiera efectos la notificación de la solicitud respectiva, proporcionara en forma completa, correcta y oportuna la información y documentación señalada en el citado oficio, de conformidad con el artículo 53, inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente.

Transcurrido el plazo otorgado el plazo otorgado en el oficio antes citado, la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, no aclaró los depósitos señalados, por lo que se consideran ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad,

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III, primer párrafo, de dicha fracción, del Código Fiscal de la Federación vigente.

C) INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE LA CONTABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA CONTRIBUYENTE

De la revisión efectuada a la Declaración del ejercicio 2022 con fecha de presentación 04/04/2023 con número de operación 230130111484, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, de marzo a diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados" documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, se conocieron ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de la contabilidad de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, por $10,316,966.09 (Diez millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), por lo tanto al no contar con la documentación comprobatoria que ampare dichos depósitos, impide comprobar el origen; características y condiciones de los mismos, que permitan vincularlos con la contabilidad que está obligado a llevar, los cuales deben integrarse por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, es decir, los documentos e información que integran la contabilidad deben satisfacer otros requisitos, identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que pudieran identificarse con las contribuciones, tasas y cuotas incluyendo las actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se trate, motivo por el cual se presume que se trata de ingresos presuntos, pues corresponde a depósitos conocidos de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, por los cuales se deben pagar contribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción I, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, cuyo análisis es el siguiente:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

MES AÑO 2022	UNALANAPAY, CUENTA NÚMERO KUSPIT/UNALANAPAY 653180003810170041
NOVIEMBRE	1,953,515.00
DICIEMBRE	8,363,451.09
TOTAL	10,316,966.09

El análisis de los depósitos bancarios de la plataforma UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, considerados como ingresos presuntos de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, se integra como a continuación se indica:

Noviembre:

FECHA	ORDENANTE / BENEFICIARIO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MONTOS RECIBIDO
28-Nov 02:48 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040942630		182,700.00
28-Nov 05:08 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040951237	316314697	51,580.00
29-Nov 01:45 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0040995766		640,528.40
29-Nov 07:21 PM.	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041051285	55200114	363,870.15
30-Nov 03:45 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041160678	21654967	188,542.45
30-Nov 04:07 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041173672	31361697	526,294.00
	TOTAL NOVIEMBRE 2022			1,953,515.00

Diciembre:

FECHA	ORDENANTE / BENEFICIARIO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MONTOS RECIBIDO
01-Dic 05:25 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041299325	631634967	52,000.00
02-Dic 01:05 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041351067	36164967	132,542.52
06-Dic 09:09 PM	CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041508278	258521	538,000.00
06-Dic 09:11 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041508281	500014	50,000.00
09-Dic 05:49 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041748410	091222	202,148.59
14-Dic 05:24 PM	ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	PRESTAMO Clave:UNALANAPAY0041940382	3164967	120,000.00
15-Dic	TRGOVINA COMMERCE SA DE CV	PRESTAMO		51,520.56

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

05:45 PM	KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810137398	Clave:UNALANAPAY0042113820		
19-Dic 05:37 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042372836	3169797	1,158,800.00
19-Dic 06:18 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042382473	316497	140,000.00
20-Dic 04:34 PM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042489736	316497	15,852.30
21-Dic 01:00 PM	**GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV** KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042551301		301,850.20
21-Dic 01:41 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042556541	3164967	96,520.30
21-Dic 02:17 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042561158	6321646947	412,580.20
21-Dic 05:36 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042582709	2122222	543,000.00
22-Dic 02:15 PM	**SERVICIOS PUBLICITARIOS SELINTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063556	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042621965		142,500.00
23-Dic 12:32 PM	**TRGOVINA COMMERCE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810137398	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042700453	632646949	48,800.00
27-Dic 04:03 PM	**ONIWA SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810113406	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042858669		835,479.56
27-Dic 04:05 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042858772	316349797	99,000.00
27-Dic 06:22 PM.	**GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV** KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042875820	2163549797	458,723.14
27-Dic 06:25 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042875953	3165497	239,500.00
27-Dic 07:06 PM	**CONSTRUCTORA FIELTRE SA DE CV** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810063365	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042877969	31649797	217,588.26
28-Dic 11:28 AM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0042893383	3126497	952,456.32
29-Dic 02:16 PM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0043011351	52164967	96,850.45
29-Dic 05:17 PM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0043061584	6316497	75,985.62
29-Dic 05:19 PM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0043062314	63164967	902,450.32
30-Dic 05:24 PM	**ADMINISTRACION DE SERVICIOS CHOPERENA** KUSPIT/ UnalanaPAY 653180003810016781	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0043257421	63164967	51,452.30
30-Dic 05:45 PM	**GROBI SEGURIDAD PRIVADA, SA DE CV** KUSPIT / UnalanaPAY 653180003810063378 GROBI SEGURIDAD PRIVADA SA DE CV	**PRESTAMO** Clave:UNALANAPAY0043261800	63164697	427,850.45
	TOTAL DICIEMBRE 2022			**$8,363,451.09**

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

Mediante oficio número SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF"1"-04650/2024 de fecha 09 de abril de 2024, emitido por el entonces Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, notificado legalmente el 11 de abril de 2024 al C. Daniel Esteban Hernández Hernández, quien dijo ser Auxiliar Administrativo de la contribuyente revisada, previo citatorio del día 10 de abril de 2024, hechos que constan en acta de notificación de fecha 11 de abril de 2024, solicitó aclaración de depósitos bancarios, otorgándole un plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a aquél en que surtiera efectos la notificación de la solicitud respectiva, proporcionara en forma completa, correcta y oportuna la información y documentación señalada en el citado oficio, de conformidad con el artículo 53, inciso c) del Código Fiscal de la Federación vigente.

Transcurrido el plazo otorgado el plazo otorgado en el oficio antes citado, la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, no aclaró los depósitos señalados, de lo anterior, se desprende que la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, no proporcionó información y documentación suficiente que demostrara fehacientemente el origen de los depósitos efectuados en los estados de cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, de la plataforma UnalanaPay, misma documentación que se encuentra en poder de la contribuyente Servicios Darem, S.C., toda vez que la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., quien acreditó su personalidad jurídica de conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto Transitorio y Trigésimo Primero de los Estatutos del Instrumento número 1,536 (Mil quinientos Treinta y seis), Volumen número 24 (Veinticuatro), de fecha 08 de marzo de 2022, pasado ante la fe del Licenciado Rafael Avilés Álvarez, Notario Público número ciento treinta y tres del estado de Oaxaca; presentó escrito de fecha 10 de julio de 2023 recibido en la misma fecha en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudio Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, los proporcionó en su punto 10, como se señaló anteriormente, sin embargo no los documento.

Por lo antes expuesto, se determina que la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 8 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, obtuvo ingresos acumulables efectivamente percibidos por la cantidad de $50'334,266.09 (Cincuenta millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), los cuales se integran por los ingresos presuntivos declarados en cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), de conformidad en el artículo 55,

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

fracción VI y 56, fracción II, ambos ordenamientos del Código Fiscal de la Federación vigentes e ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad en cantidad $17,300.00 (Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, y por los ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de la contabilidad de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente en cantidad de $10,316,966.09 (Diez millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que esta autoridad no contó con la documentación necesaria para conocer el origen y procedencia de dichos depósitos, no obstante de haberle solicitado aclaración de depósitos, en relación con los artículos 213 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 76, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022, artículo 28, primer párrafo, fracción I, Apartado A, fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022 y artículo 33, primer párrafo, Apartado B, fracciones III y XIV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022; por los ingresos acumulables determinados la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, está obligada al pago de contribuciones, de conformidad con los artículos 1, primer párrafo, fracción I, 206, primer párrafo, 207, primer y segundo párrafos de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022, preceptos legales que establecen lo siguiente.

Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022

Artículo 1º, primer párrafo. Las personas físicas y las morales, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

Fracción I. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.

Artículo 76 primer párrafo. Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Título, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes:

Fracción I. Llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley, y efectuar los registros en la misma.

Artículo 206, primer párrafo. Deberán cumplir con sus obligaciones fiscales en materia del impuesto sobre la renta conforme al régimen establecido en el presente Capítulo, las personas morales residentes en México únicamente constituidas por personas físicas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no excedan de la cantidad de 35 millones de pesos o las personas morales residentes en México únicamente constituidas por personas físicas que inicien operaciones y que estimen que sus ingresos totales no excederán de la cantidad referida.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Artículo 207 primer párrafo. Para efectos de este Capítulo, los ingresos se consideran acumulables en el momento en que sean efectivamente percibidos.

Segundo párrafo. Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllos correspondan a anticipos, a depósitos o a cualquier otro concepto, sin importar el nombre con el que se les designe. Igualmente se considera percibido el ingreso cuando el contribuyente reciba títulos de crédito emitidos por una persona distinta de quien efectúa el pago; tratándose de cheques, se considerará percibido el ingreso en la fecha de cobro del mismo o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. También se entenderá que el ingreso es efectivamente percibido, cuando el interés del acreedor quede satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones.

Artículo 213. Las personas morales a que se refiere este Capítulo, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley y en las demás disposiciones fiscales, cumplirán con las obligaciones señaladas en el Capítulo IX del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

Artículo 28.- Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:

I. Para efectos fiscales, la contabilidad se integra por:

A. Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

II.- Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria

Código Fiscal de la Federación vigente

Artículo 55.- Las autoridades fiscales podrán determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes, o el remanente distribuible de las personas que tributan conforme al Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, sus ingresos y el valor de los actos, actividades o activos, por los que deban pagar contribuciones, cuando:

Fracción VI. Se adviertan otras irregularidades en su contabilidad que imposibiliten el conocimiento de sus operaciones.

Artículo 56 primer párrafo- Para los efectos de la determinación presuntiva a que se refiere el artículo anterior, las autoridades fiscales calcularán los ingresos brutos de los contribuyentes, el valor de los actos, actividades o activos sobre los que proceda el pago de contribuciones, para el ejercicio de que se trate, indistintamente con cualquiera de los siguientes procedimientos:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Fracción II. Tomando como base los datos contenidos en las declaraciones del ejercicio correspondiente a cualquier contribución, sea del mismo ejercicio o de cualquier otro, con las modificaciones que, en su caso, hubieran tenido con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación.

Artículo 59. -primer párrafo. Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:

Fracción I. Que la información contenida en la contabilidad, documentación comprobatoria y correspondencia que se encuentren en poder del contribuyente, corresponde a operaciones celebradas por él, aún cuando aparezcan sin su nombre o a nombre de otra persona, siempre que se logre demostrar que al menos una de las operaciones o actividades contenidas en tales elementos, fue realizada por el contribuyente.

Fracción III, primer párrafo. Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

Artículo 33.- Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:
Apartado B. Los registros o asientos contables deberán:

Fracción III. Permitir la identificación de cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con los folios asignados a las comprobantes fiscales o con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda identificarse la forma de pago, las distintas contribuciones, tasas y cuotas, incluyendo aquellas operaciones, actos o actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se trate;

Fracción XIV. Permitir la identificación de los depósitos y retiros en las cuentas bancarias abiertas a nombre del contribuyente y conciliarse contra las operaciones realizadas y su documentación soporte, como son los estados de cuenta emitidos por las entidades financieras;

b).- DEDUCCIONES AUTORIZADAS.

De la revisión efectuada a la Declaración normal del ejercicio 2022 con fecha de presentación 04/04/2023 con número de operación 230130111484, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", XML de los Comprobantes Fiscales Digitales emitidos por nómina y de egresos, papeles de trabajo denominados "SDA220308SC9_Emitidas_2022_PARTE 1_Nomina12", "SDA220308SC9_Emitidas_2022_PARTE2 _Nomina12","SDA220308SC9_Emitidas_2022_PARTE3_Nomina12", "SDA220308SC9_Emitidas_ 2022_PARTE4_Nomina12","SDA220308SC9 _Emitidas_2022_ PARTE5_Nomina12", "SDA220308SC9 _Emitidas_2022_PARTE6_Nomina12" y "SDA220308SC9_Emitidas_2022_ PARTE7_Nomina 12"; impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados", documentación proporcionada mediante escritos de fecha 10 de julio de 2023 y 03 de abril de 2024, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, mismos que fueron recibidos en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por los meses de marzo 2022 a diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores; se conoció que la contribuyente revisada declaró deducciones autorizadas en cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), los cuales no son coincidentes con las deducciones autorizadas determinadas para efectos del Impuesto Sobre la Renta en cantidad de $0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), por lo que dedujo indebidamente la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), se conoce que las mismas no reúnen requisitos fiscales para su deducción las cuales se integran como a continuación se indica:

EJERCICIO	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DECLARADAS	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS	DIFERENCIA
2022	$17,950,447.00	$0.00	$17,950,447.00

La diferencia en cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), se integra de la siguiente forma:

DEDUCCIONES QUE NO REUNEN REQUISITOS FISCALES POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENABLES POR:	IMPORTES
SUELDOS Y SALARIOS	$17,046,413.00
ASIMILADOS A SALARIOS	904,034.00
TOTAL	$17,950,447.00

DEDUCCIONES QUE NO REUNEN REQUISITOS FISCALES POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENABLES POR SUELDOS Y SALARIOS

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

De la revisión efectuada a la declaración anual normal del Impuesto Sobre la Renta respecto del ejercicio 2022, con número de operación 230130111484 de fecha 04 de abril de 2023, se conoce que en el Apartado de "DEDUCCIONES AUTORIZADAS", renglón "NÓMINA POR SUELDOS Y SALARIOS, TOTAL", la cantidad de $32'163,043.00 (Treinta y dos millones ciento sesenta y tres mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), y en el rubro de Nómina por Sueldos y Salarios Deducible. Exenta, declara la cantidad de $17'046,413.00 (Diecisiete millones cuarenta y seis mil cuatrocientos trece pesos 00/100 M.N), sin embargo, esta cantidad no es deducible, en virtud de que corresponde a gastos no estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos de la contribuyente revisada, toda vez que la contribuyente no emitió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de ingresos que permitan vincular que los gastos realizados por Sueldos y Salarios y Asimilados a Salarios fueron indispensables, por que dichos gastos no se consideran que hayan sido necesarios para la obtención de sus ingresos, ya que se reitera que la contribuyente revisada no emite Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de ingreso por su actividad que es "Servicios de Contabilidad y Auditoría", de conformidad con lo señalado en el artículo 208, primer y último párrafo, en relación con el artículo 28, primer párrafo, fracción XXX, y artículo 210, primer párrafo fracción II, disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en 2022, como a continuación se indica:

Concepto	Importe
Sueldos y Salarios	$32'163,043.00
% a Aplicar en la Nómina Exenta	53%
Total de Nómina Exenta Deducible	$17,046,413.00

La integración de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por concepto de Sueldos y Salarios, en cantidad de $32'163,043.00 (Treinta y dos millones ciento sesenta y tres mil cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.), es como a continuación se indica:

Estado SAT	Fecha Emisión	Serie	Folio	Nombre Receptor	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	SubTotal	Total	Método Pago	Tipo Contrato	Tipo Régimen
Vigente	25/08/2022	NOMINA	24	DIANA DIAZ MORALES	2022-06-01	2022-06-30	11,239.55	11,239.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	15	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-06-01	2022-06-30	118,062.92	118,062.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	33	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-06-01	2022-06-30	35,588.34	35,588.34	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	13	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-06-01	2022-06-30	287,696.36	287,696.36	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	3	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-06-01	2022-06-30	17,628.56	17,628.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	7	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-06-01	2022-06-30	32,024.01	32,024.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	20	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-06-01	2022-06-30	3,874.47	3,874.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	12	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	32,269.08	32,269.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	1	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-06-01	2022-06-30	46,715.80	46,715.80	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	21	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-06-01	2022-06-30	5,078.95	5,078.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	31	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-06-01	2022-06-30	37,609.08	37,609.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	32	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-06-01	2022-06-30	60,418.12	60,418.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	19	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-06-01	2022-06-30	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	18	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-06-01	2022-06-30	3,874.47	3,874.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	28	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-06-01	2022-06-30	759.47	759.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	17	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	12,944.01	12,944.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	30	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-06-01	2022-06-30	75,209.52	75,209.52	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	14	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-06-01	2022-06-30	242,079.82	242,079.82	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	25	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-06-01	2022-06-30	8,324.39	8,324.39	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	27	DAVID LOPEZ URUETA	2022-06-01	2022-06-30	31,379.08	31,379.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	25/08/2022	NOMINA	8	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-06-01	2022-06-30	5,523.95	5,523.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	5	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-06-01	2022-06-30	96,000.00	96,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	34	ESTEBAN PUENTE BUSTINDUI	2022-06-01	2022-06-30	2,769,472.19	2,769,472.19	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	16	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-06-01	2022-06-30	223,900.27	223,900.27	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	11	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-06-01	2022-06-30	17,469.55	17,469.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	26	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	22,632.75	22,632.75	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	2	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-06-01	2022-06-30	101,458.76	101,458.76	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	22	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-06-01	2022-06-30	37,049.55	37,049.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	6	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-06-01	2022-06-30	195,000.00	195,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	9	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-06-01	2022-06-30	28,464.01	28,464.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	29	MANUEL MANZANARES JIMENEZ	2022-06-01	2022-06-30	670.47	670.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	4	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-06-01	2022-06-30	68,557.45	68,557.45	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	10	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-06-01	2022-06-30	25,794.01	25,794.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	249	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-06-01	2022-06-30	705,422.44	705,422.44	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	39	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-07-01	2022-07-31	144,000.00	144,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	56	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-07-01	2022-07-31	2,094.47	2,094.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	68	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-07-01	2022-07-31	30,900.08	30,900.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	45	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-07-01	2022-07-31	39,834.08	39,834.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	61	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-07-01	2022-07-31	1,649.47	1,649.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	65	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-07-01	2022-07-31	118,231.55	118,231.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	52	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-07-01	2022-07-31	96,000.00	96,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	41	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-07-01	2022-07-31	29,000.00	29,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	66	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-07-01	2022-07-31	52,845.41	52,845.41	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	42	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-07-01	2022-07-31	48,000.00	48,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	54	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-07-01	2022-07-31	2,094.47	2,094.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	62	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	10,349.55	10,349.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	69	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-07-01	2022-07-31	18,609.12	18,609.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	38	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-07-01	2022-07-31	218,850.76	218,850.76	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	63	DAVID LOPEZ URUETA	2022-07-01	2022-07-31	34,694.01	34,694.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	51	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-07-01	2022-07-31	118,063.80	118,063.80	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	60	DIANA DIAZ MORALES	2022-07-01	2022-07-31	9,726.55	9,726.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	35	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-07-01	2022-07-31	47,204.32	47,204.32	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	64	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-07-01	2022-07-31	14,935.72	14,935.72	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	26/08/2022	NOMINA	44	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-07-01	2022-07-31	13,088.95	13,088.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	48	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	9,528.95	9,528.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	47	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-07-01	2022-07-31	759.47	759.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	40	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-07-01	2022-07-31	156,000.00	156,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	37	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-07-01	2022-07-31	10,590.00	10,590.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	57	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-07-01	2022-07-31	12,129.55	12,129.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	46	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-07-01	2022-07-31	13,978.94	13,978.94	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	49	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-07-01	2022-07-31	322,889.77	322,889.77	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	53	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	9,528.95	9,528.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	50	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-07-01	2022-07-31	1,222,079.84	1,222,079.84	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	55	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-07-01	2022-07-31	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	67	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-07-01	2022-07-31	20,988.00	20,988.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	58	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-07-01	2022-07-31	23,254.55	23,254.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	36	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-07-01	2022-07-31	72,763.00	72,763.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	43	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-07-01	2022-07-31	16,203.92	16,203.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	250	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-07-01	2022-07-31	687,858.12	687,858.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	88	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-08-01	2022-08-31	118,062.92	118,062.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	103	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-08-01	2022-08-31	36,384.00	36,384.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	73	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-08-01	2022-08-31	75,121.68	75,121.68	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	71	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-08-01	2022-08-31	72,762.88	72,762.88	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	92	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-08-01	2022-08-31	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	104	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-08-01	2022-08-31	44,865.56	44,865.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	102	MANUEL MANZANARES JIMENEZ	2022-08-01	2022-08-31	91.97	91.97	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	98	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	12,129.55	12,129.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	105	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-08-01	2022-08-31	30,291.62	30,291.62	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	93	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-08-01	2022-08-31	2,984.47	2,984.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	70	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-08-01	2022-08-31	45,323.84	45,323.84	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	77	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-08-01	2022-08-31	29,000.00	29,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	96	DIANA DIAZ MORALES	2022-08-01	2022-08-31	9,459.55	9,459.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	85	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	29,353.92	29,353.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	72	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-08-01	2022-08-31	9,000.00	9,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	87	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-08-01	2022-08-31	246,000.01	246,000.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	90	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	9,528.95	9,528.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	19/09/2022	NOMINA	74	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-08-01	2022-08-31	48,000 00	48,000 00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	83	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-08-01	2022-08-31	44,483 92	44,483 92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	81	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-08-01	2022-08-31	9,069 55	9,069 55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	107	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-08-01	2022-08-31	20,608 69	20,608 69	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	86	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-08-01	2022-08-31	371,810 15	371,810 15	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	79	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-08-01	2022-08-31	16,579 55	16,579 55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	100	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-08-01	2022-08-31	7,256 47	7,256 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	91	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-08-01	2022-08-31	2,984 47	2,984 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	89	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-08-01	2022-08-31	48,000.00	48,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	75	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-08-01	2022-08-31	93,000 00	93,000 00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	80	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-08-01	2022-08-31	22,479 08	22,479 08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	106	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-08-01	2022-08-31	6,900 47	6,900 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	78	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-08-01	2022-08-31	48,000 00	48,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	84	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-08-01	2022-08-31	1,963 95	1,963 95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	101	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-08-01	2022-08-31	1,741 44	1,741 44	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	99	DAVID LOPEZ URUETA	2022-08-01	2022-08-31	17,806 81	17,806 81	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	97	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-08-01	2022-08-31	6,399 55	6,399 55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	76	ALEJANDRO VAZQUEZ ORTEGA	2022-08-01	2022-08-31	2,820,000.00	2,820,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	94	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-08-01	2022-08-31	38,829.55	38,829.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	82	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-08-01	2022-08-31	47,851.42	47,851.42	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	251	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-08-01	2022-08-31	670,731.14	670,731.14	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	112	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-09-01	2022-09-30	58,000.00	58,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	138	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-09-01	2022-09-30	37,609.08	37,609.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	118	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-09-01	2022-09-30	26,684.01	26,684.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	116	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-09-01	2022-09-30	4,764.47	4,764.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	119	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-09-01	2022-09-30	9,083.95	9,083.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	117	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-09-01	2022-09-30	21,919.55	21,919.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	125	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	16,647.15	16,647.15	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	133	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-09-01	2022-09-30	18,674.01	18,674.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	124	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-09-01	2022-09-30	95,000.00	95,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	115	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-09-01	2022-09-30	35,384.08	35,384.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	137	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-09-01	2022-09-30	86,756.56	86,756.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	129	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-09-01	2022-09-30	20,009.01	20,009.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	28/10/2022	NOMINA	123	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-09-01	2022-09-30	118,063 80	118,063 80	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	109	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-09-01	2022-09-30	72,409.60	72,409.60	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	126	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-09-01	2022-09-30	2,539 47	2,539 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	122	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-09-01	2022-09-30	244,216 12	244,216.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	130	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-09-01	2022-09-30	38,829.55	38,829.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	127	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-09-01	2022-09-30	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	110	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-09-01	2022-09-30	114,711 56	114,711.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	132	DIANA DIAZ MORALES	2022-09-01	2022-09-30	14,799 55	14,799.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	114	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-09-01	2022-09-30	195,000.00	195,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	135	DAVID LOPEZ URUETA	2022-09-01	2022-09-30	40,609 55	40,609.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	120	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	12,444 01	12,444.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	128	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-09-01	2022-09-30	2,984 47	2,984 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	111	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-09-01	2022-09-30	144,000 00	144,000 00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	134	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	6,544 47	6,544 47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	121	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-09-01	2022-09-30	299,810 51	299,810 51	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	108	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-09-01	2022-09-30	44,852 80	44,852.80	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	139	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-09-01	2022-09-30	9,565 11	9,565 11	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	136	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-09-01	2022-09-30	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	113	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-09-01	2022-09-30	96,000.00	96,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	252	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-09-01	2022-09-30	654,030.60	654,030.60	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	147	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-10-01	2022-10-31	29,000.00	29,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	170	DAVID LOPEZ URUETA	2022-10-01	2022-10-31	13,779.01	13,779.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	155	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	21,199.08	21,199.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	144	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-10-01	2022-10-31	6,616.81	6,616.81	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	142	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-10-01	2022-10-31	101,375.99	101,375.99	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	154	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-10-01	2022-10-31	7,748.95	7,748.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	156	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-10-01	2022-10-31	221,810.51	221,810.51	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	162	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-10-01	2022-10-31	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	152	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-10-01	2022-10-31	36,719.08	36,719.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	172	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-10-01	2022-10-31	2,094.47	2,094.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	153	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-10-01	2022-10-31	19,809.08	19,809.08	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	164	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-10-01	2022-10-31	5,078.95	5,078.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	150	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-10-01	2022-10-31	12,444.01	12,444.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	17/11/2022	NOMINA	143	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-10-01	2022-10-31	71,288.80	71,288.80	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	167	DIANA DIAZ MORALES	2022-10-01	2022-10-31	14,799.55	14,799.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	141	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-10-01	2022-10-31	44,779.20	44,779.20	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	145	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-10-01	2022-10-31	48,000.00	48,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	165	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-10-01	2022-10-31	38,829.55	38,829.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	146	ALEJANDRO VAZQUEZ ORTEGA	2022-10-01	2022-10-31	970,000.00	970,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	169	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	8,146.47	8,146.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	148	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-10-01	2022-10-31	48,000.00	48,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	163	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-10-01	2022-10-31	2,984.47	2,984.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	158	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-10-01	2022-10-31	123,063.82	123,063.82	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	157	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-10-01	2022-10-31	196,127.12	196,127.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	176	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-10-01	2022-10-31	16,579.55	16,579.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	174	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-10-01	2022-10-31	50,183.64	50,183.64	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	175	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-10-01	2022-10-31	9,459.55	9,459.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	159	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	12,198.92	12,198.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	177	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-10-01	2022-10-31	10,793.60	10,793.60	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	173	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-10-01	2022-10-31	113,482.11	113,482.11	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	171	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-10-01	2022-10-31	10,572.04	10,572.04	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	151	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-10-01	2022-10-31	3,874.47	3,874.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	161	RODOLFO FERNANDEZ BRITO	2022-10-01	2022-10-31	458.47	458.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	168	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-10-01	2022-10-31	15,614.01	15,614.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	160	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-10-01	2022-10-31	1,204.47	1,204.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	140	HUGO CESAR VERDE MUÑOZ	2022-10-01	2022-10-31	798,109.92	798,109.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	253	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-10-01	2022-10-31	621,866.64	621,866.64	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	183	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-11-01	2022-11-30	96,000.00	96,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	186	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-11-01	2022-11-30	14,868.92	14,868.92	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
	20/12/2022	NOMINA	184	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-11-01	2022-11-30	195,000.00	195,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	184	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-11-01	2022-11-30	195,000.00	195,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	195	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-11-01	2022-11-30	19,564.52	19,564.52	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	197	RODOLFO FERNANDEZ BRITO	2022-11-01	2022-11-30	369.47	369.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	189	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-11-01	2022-11-30	19,249.55	19,249.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	187	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-11-01	2022-11-30	2,408.95	2,408.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	204	DAVID LOPEZ URUETA	2022-11-01	2022-11-30	5,523.95	5,523.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	20/12/2022	NOMINA	193	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-11-01	2022-11-30	166,004.31	166,004.31	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	198	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-11-01	2022-11-30	3,298.95	3,298.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	202	DIANA DIAZ MORALES	2022-11-01	2022-11-30	18,804.55	18,804.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	196	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-11-01	2022-11-30	2,984.47	2,984.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	178	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-11-01	2022-11-30	44,344.96	44,344.96	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	181	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-11-01	2022-11-30	96,000.00	96,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	192	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-11-01	2022-11-30	521,810.16	521,810.16	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	190	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-11-01	2022-11-30	31,134.01	31,134.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	185	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-11-01	2022-11-30	18,229.01	18,229.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	206	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-11-01	2022-11-30	81,526.56	81,526.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	191	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-11-01	2022-11-30	27,259.55	27,259.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	180	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-11-01	2022-11-30	139,448.27	139,448.27	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	200	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-11-01	2022-11-30	33,489.55	33,489.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	209	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-11-01	2022-11-30	10,897.56	10,897.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	179	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-11-01	2022-11-30	72,028.72	72,028.72	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	203	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-11-01	2022-11-30	9,083.95	9,083.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	188	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-11-01	2022-11-30	10,794.55	10,794.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	210	HUGO CESAR VERDE MUÑOZ	2022-11-01	2022-11-30	580,303.84	580,303.84	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	205	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-11-01	2022-11-30	1,204.47	1,204.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	182	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-11-01	2022-11-30	58,000.00	58,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	194	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-11-01	2022-11-30	123,063.68	123,063.68	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	208	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-11-01	2022-11-30	30,209.00	30,209.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	207	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-11-01	2022-11-30	64,293.12	64,293.12	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	199	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-11-01	2022-11-30	1,649.47	1,649.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	211	EFREN DE JESUS JACOBO CARRIZALES	2022-11-01	2022-11-30	504,358.02	504,358.02	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	254	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-11-01	2022-11-30	606,382.79	606,382.79	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	255	JOSE PABLO JIMENEZ ARCEO	2022-11-01	2022-11-30	358,103.96	358,103.96	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	222	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-12-01	2022-12-31	21,919.55	21,919.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	247	EDUARDO URBAN LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	142,017.46	142,017.46	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	240	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-12-01	2022-12-31	20,761.52	20,761.52	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	246	CLAUDIO ANDRES KANDEL	2022-12-01	2022-12-31	591,284.45	591,284.45	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	243	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-12-01	2022-12-31	4,764.47	4,764.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	245	EFREN DE JESUS JACOBO CARRIZALES	2022-12-01	2022-12-31	829,998.00	829,998.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	31/12/2022	NOMINA	215	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-12-01	2022-12-31	4,229.54	4,229.54	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	256	JOSE PABLO JIMENEZ ARCEO	2022-12-01	2022-12-31	612,896.05	612,896.05	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	241	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-12-01	2022-12-31	40,593.56	40,593.56	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	214	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-12-01	2022-12-31	2,534.48	2,534.48	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	239	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-12-01	2022-12-31	2,984.47	2,984.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	219	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-12-01	2022-12-31	29,000.00	29,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	233	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-12-01	2022-12-31	2,984.47	2,984.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	257	LUIS ANTONIO CHIU MIRANDA	2022-12-01	2022-12-31	2,724,000.00	2,724,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	244	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-12-01	2022-12-31	31,490.09	31,490.09	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	229	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-12-01	2022-12-31	550,970.14	550,970.14	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	230	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	12,129.55	12,129.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	216	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-12-01	2022-12-31	144,000.00	144,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	220	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-12-01	2022-12-31	195,000.00	195,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	231	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-12-01	2022-12-31	2,539.47	2,539.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	237	DIANA DIAZ MORALES	2022-12-01	2022-12-31	5,654.47	5,654.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	248	CESAR MAURICIO VALENCIA SALCEDO	2022-12-01	2022-12-31	290,000.00	290,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	218	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-12-01	2022-12-31	29,000.00	29,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

											Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	234	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-12-01	2022-12-31	15,689.55	15,689.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	224	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-12-01	2022-12-31	9,459.55	9,459.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	232	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-12-01	2022-12-31	4,010.95	4,010.95	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	228	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-12-01	2022-12-31	123,063.82	123,063.82	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	235	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-12-01	2022-12-31	29,087.01	29,087.01	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	217	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-12-01	2022-12-31	340,000.00	340,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	213	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-12-01	2022-12-31	72,244.00	72,244.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	225	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	17,469.55	17,469.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	227	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-12-01	2022-12-31	244,033.76	244,033.76	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	212	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-12-01	2022-12-31	44,632.00	44,632.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	221	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-12-01	2022-12-31	19,249.55	19,249.55	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	242	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-12-01	2022-12-31	58,585.94	58,585.94	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	226	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-12-01	2022-12-31	346,715.75	346,715.75	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	238	DAVID LOPEZ URUETA	2022-12-01	2022-12-31	3,429.47	3,429.47	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	223	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-12-01	2022-12-31	8,324.39	8,324.39	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
TOTAL DE CFDI'S POR SUELOS Y SALARIOS							$32,163,042.82	$32,163,042.82			

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

DEDUCCIONES QUE NO REUNEN REQUISITOS FISCALES POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENABLES POR ASIMILADOS A SALARIOS

De la revisión efectuada a la declaración anual normal del Impuesto Sobre la Renta respecto del ejercicio 2022, con número de operación 230130111484 de fecha 04 de abril de 2023, se conoce que en el Apartado de "DEDUCCIONES AUTORIZADAS", apartado "ASIMILADOS A SALARIOS", un importe de $1'123,949.00 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), renglón NÓMINA POR ASIMILADOS A SALARIOS DEDUCIBLE" la cantidad de $904,034.00 (Novecientos cuatro mil treinta y cuatro pesos 00/100 M.N.), sin embargo, esta cantidad no reúne requisitos fiscales, en virtud de que corresponde a gastos no estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos de la contribuyente revisada, toda vez que la contribuyente no emitió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet por concepto de ingresos que permitan vincular que los gastos realizados por Sueldos y Salarios y Asimilados a Salarios fueron indispensables, por lo que dichos gastos no se consideran que hayan sido necesarios para la obtención de sus ingresos, así también la contribuyente revisada no obtuvo ingresos por asimilados a salarios, por lo que no se consideran estrictamente indispensables de conformidad con lo señalado en el artículo 208, primer y último párrafo y el artículo 210, primer párrafo fracción II, disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en 2022, como a continuación se indica:

Concepto	Importe
Asimilados a Salarios declarado	$1'123,949.00
Nomina por Asimilados a Salarios Deducible Declarado	904,034.00

La integración de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet emitidos por concepto de Sueldos y Salarios, en cantidad de $1'123,949.00 (Un millón ciento veintitrés mil novecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), se integra como a continuación se indica:

Estado SAT	Fecha Emisión	Serie	Folio	Nombre Receptor	Fecha Inicial Pago	Fecha Final Pago	SubTotal	Descuento	Total	Método Pago	Tipo Contrato	Tipo Régimen
Vigente	25/08/2022	NOMINA	3	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	30	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	1	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	9	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-06-01	2022-06-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	27	DAVID LOPEZ URUETA	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	25/08/2022	NOMINA	33	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	20	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-06-01	2022-06-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	25	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-06-01	2022-06-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	29	MANUEL MANZANARES JIMENEZ	2022-06-01	2022-06-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	10	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-06-01	2022-06-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	28	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-06-01	2022-06-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	26	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	24	DIANA DIAZ MORALES	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	15	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-06-01	2022-06-30	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	5	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-06-01	2022-06-30	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	7	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-06-01	2022-06-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	4	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-06-01	2022-06-30	3,174.28	174.28	3,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	34	ESTEBAN PUENTE BUSTINDUI	2022-06-01	2022-06-30	138,529.68	38,529.68	100,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	8	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	11	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	16	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-06-01	2022-06-30	9,802.09	802.09	9,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	22	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	2	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-06-01	2022-06-30	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	13	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-06-01	2022-06-30	14,698.42	1,698.42	13,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	18	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-06-01	2022-06-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	14	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-06-01	2022-06-30	8,669.24	669.24	8,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	25/08/2022	NOMINA	19	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	32	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	21	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	31	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	6	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-06-01	2022-06-30	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	17	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	25/08/2022	NOMINA	12	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-06-01	2022-06-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	39	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-07-01	2022-07-31	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	44	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	53	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	37	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	65	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-07-01	2022-07-31	4,776.84	276.84	4,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	66	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-07-01	2022-07-31	3,708.47	208.47	3,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	51	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-07-01	2022-07-31	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	45	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-07-01	2022-07-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	38	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-07-01	2022-07-31	8,080.14	605.14	7,475.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	56	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-07-01	2022-07-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	68	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-07-01	2022-07-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	46	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	67	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-07-01	2022-07-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	42	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-07-01	2022-07-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	26/08/2022	NOMINA	43	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	52	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-07-01	2022-07-31	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	57	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	48	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	50	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-07-01	2022-07-31	33,964.28	5,964.28	28,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	69	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-07-01	2022-07-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	60	DIANA DIAZ MORALES	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	61	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-07-01	2022-07-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	47	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-07-01	2022-07-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	55	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	49	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-07-01	2022-07-31	14,698.42	1,698.42	13,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	36	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-07-01	2022-07-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	54	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-07-01	2022-07-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	35	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	64	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	62	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	41	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	63	DAVID LOPEZ URUETA	2022-07-01	2022-07-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	58	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-07-01	2022-07-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	26/08/2022	NOMINA	40	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-07-01	2022-07-31	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	70	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	19/09/2022	NOMINA	79	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	80	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	88	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	89	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	103	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-08-01	2022-08-31	2,640.09	140.09	2,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	76	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	90	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	86	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-08-01	2022-08-31	8,669.24	669.24	8,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	85	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-08-01	2022-08-31	15,970.04	1,970.04	14,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	77	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	81	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	84	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	72	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	95	DIANA DIAZ MORALES	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	97	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	83	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	78	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	87	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-08-01	2022-08-31	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	98	DAVID LOPEZ URUETA	2022-08-01	2022-08-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	93	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	101	MANUEL MANZANARES JIMENEZ	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	19/09/2022	NOMINA	92	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	104	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-08-01	2022-08-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	75	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	91	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	105	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	82	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-08-01	2022-08-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	74	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	96	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	100	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-08-01	2022-08-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	71	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	102	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-08-01	2022-08-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	99	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-08-01	2022-08-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	73	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-08-01	2022-08-31	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	19/09/2022	NOMINA	106	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-08-01	2022-08-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	249	ALEJANDRO VAZQUEZ ORTEGA	2022-08-01	2022-08-31	108,228.27	28,228.27	80,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	133	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	124	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	108	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-09-01	2022-09-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	111	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-09-01	2022-09-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	107	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	138	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	28/10/2022	NOMINA	135	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	117	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-09-01	2022-09-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	121	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-09-01	2022-09-30	8,669.24	669.24	8,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	120	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-09-01	2022-09-30	13,426.80	1,426.80	12,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	126	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	123	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-09-01	2022-09-30	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	132	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-09-01	2022-09-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	137	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-09-01	2022-09-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	118	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	129	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	110	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-09-01	2022-09-30	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	115	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-09-01	2022-09-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	122	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-09-01	2022-09-30	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	127	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-09-01	2022-09-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	134	DAVID LOPEZ URUETA	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	112	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-09-01	2022-09-30	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	114	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-09-01	2022-09-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	116	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	119	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-09-01	2022-09-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	131	DIANA DIAZ MORALES	2022-09-01	2022-09-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	125	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-09-01	2022-09-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	28/10/2022	NOMINA	109	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-09-01	2022-09-30	3,174.28	174.28	3,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	128	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-09-01	2022-09-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	113	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-09-01	2022-09-30	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	136	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-09-01	2022-09-30	3,174.28	174.28	3,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	161	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	170	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	157	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-10-01	2022-10-31	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	172	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-10-01	2022-10-31	3,174.28	174.28	3,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	152	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-10-01	2022-10-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	168	DAVID LOPEZ URUETA	2022-10-01	2022-10-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	146	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	143	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	145	ALEJANDRO VAZQUEZ ORTEGA	2022-10-01	2022-10-31	36,579.34	6,579.34	30,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	158	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	141	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-10-01	2022-10-31	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	148	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-10-01	2022-10-31	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	149	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-10-01	2022-10-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	162	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	160	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	153	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	150	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	17/11/2022	NOMINA	155	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-10-01	2022-10-31	10,992.56	992.56	10,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	169	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	165	DIANA DIAZ MORALES	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	156	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-10-01	2022-10-31	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	166	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	175	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	163	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	142	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-10-01	2022-10-31	2,640.09	140.09	2,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	151	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-10-01	2022-10-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	159	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	171	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-10-01	2022-10-31	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	154	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	174	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	144	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-10-01	2022-10-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	173	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	167	MAURICIO ROBERTO MANJARREZ LOPEZ	2022-10-01	2022-10-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	147	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-10-01	2022-10-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	17/11/2022	NOMINA	140	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-10-01	2022-10-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	28/10/2022	NOMINA	139	HUGO CESAR VERDE MUÑOZ	2022-10-01	2022-10-31	23,599.74	3,599.74	20,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	197	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	202	JOAQUIN RAUL HERNANDEZ OJEDA	2022-11-01	2022-11-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	20/12/2022	NOMINA	180	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-11-01	2022-11-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	199	DIANA DIAZ MORALES	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	192	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-11-01	2022-11-30	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	177	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-11-01	2022-11-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	203	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-11-01	2022-11-30	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	205	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	184	LEOBARDO ENRIQUE MARTINEZ ARRAMBIDE	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	207	HUGO CESAR VERDE MUÑOZ	2022-11-01	2022-11-30	17,241.65	2,241.65	15,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	181	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-11-01	2022-11-30	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	178	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-11-01	2022-11-30	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	182	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-11-01	2022-11-30	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	190	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-11-01	2022-11-30	21,056.51	3,056.51	18,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	195	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	179	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-11-01	2022-11-30	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	204	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-11-01	2022-11-30	3,708.47	208.47	3,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	176	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	191	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-11-01	2022-11-30	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	206	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	208	EFREN DE JESUS JACOBO CARRIZALES	2022-11-01	2022-11-30	17,241.65	2,241.65	15,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	196	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-11-01	2022-11-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	194	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-11-01	2022-11-30	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	20/12/2022	NOMINA	200	EDUARDO HERMILO ALMANZA BARRERA	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	189	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	201	DAVID LOPEZ URUETA	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	188	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-11-01	2022-11-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	185	HECTOR MANUEL FLORES BORJA	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	193	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-11-01	2022-11-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	183	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-11-01	2022-11-30	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	187	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	20/12/2022	NOMINA	186	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-11-01	2022-11-30	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	246	JOSE PABLO JIMENEZ ARCEO	2022-11-01	2022-11-30	10,992.56	992.56	10,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	238	CHRISTIAN JOLYT CASTAÑARES	2022-12-01	2022-12-31	2,640.09	140.09	2,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	244	EDUARDO URBAN LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	4,242.66	242.66	4,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	243	EFREN DE JESUS JACOBO CARRIZALES	2022-12-01	2022-12-31	23,599.74	3,599.74	20,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	212	EDUARDO TELLEZ ESTRADA	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	223	PATRICIO VARGAS CONTRERAS	2022-12-01	2022-12-31	17,241.65	2,241.65	15,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	248	LUIS ANTONIO CHIU MIRANDA	2022-12-01	2022-12-31	78,884.93	18,884.93	60,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	245	CESAR MAURICIO VALENCIA SALCEDO	2022-12-01	2022-12-31	10,992.56	992.56	10,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	211	SAIRA IVONE HERNANDEZ GOMEZ	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	230	YADIRA ANTUNEZ BRITO	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	214	ROMEO CORDOVA MORENO	2022-12-01	2022-12-31	10,992.56	992.56	10,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	210	GUILLERMO MAYNEZ GIL	2022-12-01	2022-12-31	2,105.90	105.90	2,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	31/12/2022	NOMINA	217	CARLOS EDUARDO FERNANDEZ GARCIA	2022-12-01	2022-12-31	5,311.03	311.03	5,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	226	JESUS PLACIDO VARGAS MARTINEZ	2022-12-01	2022-12-31	17,241.65	2,241.65	15,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	232	ALEJANDRA MALACARA GOMEZ	2022-12-01	2022-12-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	242	VICTOR DAVID MENDOZA VARGAS	2022-12-01	2022-12-31	2,640.09	140.09	2,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	239	GEORGINA LILIAN MOLINA MORALES	2022-12-01	2022-12-31	2,640.09	140.09	2,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	228	ELVIA TAMARA GANDARA ARANDA	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	234	DIANA DIAZ MORALES	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	222	MARCO ANTONIO GARCIA LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	220	FERNANDO DIZAHAB OCAMPO BAHENA	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	237	ANA ARIELA CRUZ OREIDAN	2022-12-01	2022-12-31	1,571.72	71.72	1,500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	221	HUGO ESTEBAN SUAREZ VARGAS	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	219	CARLOS ALFONSO CAMACHO OCAMPO	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	216	MARY CRISTINA LUNA XIQUES	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	227	SAMANTHA NALLELY BRITO LOPEZ	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	229	ISEL VERENICE MARTINEZ CHAVARRIA	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	209	ALMA SUSANA PORTALES GALINDO	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	215	SANDRA CORDOVA MORENO	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	241	RAFAEL ENRIQUE SCOVINO OLIVARES	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	235	DAVID LOPEZ URUETA	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	247	JOSE PABLO JIMENEZ ARCEO	2022-12-01	2022-12-31	22,328.12	3,328.12	19,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	218	MONICA GUADALUPE CAMPOS MARTINEZ	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Vigente	31/12/2022	NOMINA	224	PABLO VARGAS CONTRERAS	2022-12-01	2022-12-31	8,669.24	669.24	8,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	236	RICARDO LOPEZ SANCHEZ	2022-12-01	2022-12-31	509.79	9.79	500.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	231	AXEL ESPINOZA SCASTILLO	2022-12-01	2022-12-31	1,037.53	37.53	1,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	213	GENARO PEREZ JARQUIN	2022-12-01	2022-12-31	6,425.07	425.07	6,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
Vigente	31/12/2022	NOMINA	225	ANA CLAUDIA CONTRERAS MAGON	2022-12-01	2022-12-31	7,547.15	547.15	7,000.00	99 - Por definir	09 - Modalidades de contratación donde no existe relación de trabajo	06 - Asimilados Integrantes Sociedades Asociaciones Civiles
TOTAL DE CFDI'S POR ASIMILADOS A SALARIOS							**$1,123,949.28**	**$156,974.28**	**$966,975.00**			

En razón a lo anterior, respecto a los conceptos declarados como Sueldos y Salarios y Asimilados a Salarios, esta autoridad mediante oficio SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03480/2024 de fecha 07 de marzo 2024, girado por el Director de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, David Nieto Martínez, se le solicitó información y documentación respecto a las deducciones como sigue:

"(...)

Asimismo, de dicha declaración se conoció en el apartado "DEDUCCIONES AUTORIZADAS" que declaró la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de la cual se requiere, lo siguiente:

a) Señale a que corresponden las deducciones autorizadas.
b) Documente como fueron pagadas las deducciones reflejadas en la declaración.
c) Proporcione la documentación con la que acredite el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas en caso de corresponder a Salarios y Honorarios asimilados a Salarios, para efectos de deducir estos gastos.
d) Señale a quienes fueron pagadas las deducciones declaradas, en caso de existir relación laboral, documente dicha relación.
e) Señale y documente que funciones realizaron las personas a quien expidió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de tipo nómina.
f) Señale y documente donde llevaron a cabo los Servicios y como controló la asistencia al domicilio fiscal de la contribuyente revisada.
g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.
i) Señale como se cuantificaron el pago de los servicios.
j) Proporcione el cálculo del Impuesto Sobre la Renta realizado en el pago de Sueldos y honorarios asimilados, y que señale y documente el fundamento legal de la parte gravada y la parte exenta.

Dentro del plazo legal de 15 días hábiles otorgados mediante el oficio antes citado, la C. María Jose Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, presentó escrito de fecha 03 de abril de 2024, recibido el mismo día en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, mismo escrito que enseguida se reproduce:

"...

Asimismo, de dicha declaración se conoció en el apartado "DEDUCCIONES AUTORIZADAS" que declaró la cantidad de $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de la cual se requiere, lo siguiente:

'a) Señale a que corresponden las deducciones autorizadas.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan las deducciones autorizadas como lo marca la contabilidad enviada anteriormente.

b) Documente como fueron pagadas las deducciones reflejadas en la declaración.

Proporcione la documentación con la que acredite el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta efectuadas en caso de corresponder a Salarios y Honorarios asimilados a Salarios, para efectos de deducir estos gastos.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan de igual manera a la contabilidad los gastos desglosados.

d) Señale a quienes fueron pagadas las deducciones declaradas, en caso de existir relación laboral, documente dicha relación e) Señale y documente que funciones realizaron las personas a quien expidió Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de tipo nómina.

RESPUESTA: Al corregir la declaración mencionada se señalan el reporte de nóminas en archivo electrónico con PDF y XML con un reporte en Excel de las deducciones mencionadas.

f) Señale y documente donde llevaron a cabo los Servicios y como controló la asistencia al domicilio fiscal de la contribuyente revisada

RESPUESTA: Los Servicios en su mayoría son asimilados a salarios con la característica que no tienen horario lugar y jefe directo, esto complementando que en el Excel de las nóminas se lleva el concepto de sus pagos.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.

h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.

g) Proporcione la documentación que acredite que el personal contratado cuenta con la capacidad intelectual para llevar a cabo la prestación de Servicios para la que fue contratado.

h) Vincule la relación que guarde al gasto realizado con los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal, para poder ser deducidos.

RESPUESTA de incisos G)-H): Adjuntamos copia del acta de ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, instrumento 11, con el Notario: Guillermo Alejandro Nassar Piñeyro, notario público NUM. 15 en el estado de Oaxaca.

Señale como se cuantificaron el pago de los servicios.

Proporcione el cálculo del Impuesto Sobre la Renta realizado en el pago de Sueldos y honorarios asimilados, y que señale y documente el fundamento legal de la parte gravada y la parte exenta.

RESPUESTA: Adjuntamos en archivo electrónico el Excel con el que por fecha de pago se realizaban los pagos correspondientes señalando la parte gravada y exenta.

..."

En relación a los argumentos realizados por la contribuyente en el escrito antes citado, se puede observar que menciona que corrigió su declaración y del análisis a la declaración complementaria con número de operación 240440101869 de fecha 02 de abril de 2024, y se conoció que aumentó las deducciones declaradas a $33'320,269.00 (Treinta y tres millones trescientos veinte mil doscientos sesenta y nueve pesos 00/100 M.N.), en el apartado de "TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS", sin embargo, dicha declaración no surte efectos toda vez que de conformidad con el artículo 32, fracciones I y II del Código Fiscal de la Federación vigente, se señala que solo se podrán presentar declaraciones complementarias cuando se incrementen los ingresos, cuando se disminuyan las deducciones o las pérdidas o reduzcan las cantidades acreditables o compensadas, lo cual no aconteció.

Asimismo, mediante ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, proporcionada en copia fotostática, como se señala en el escrito antes citado, donde atiende lo solicitado en los puntos g) y h) del oficio SPF-SI-CGENyASF-DF-SRF-01-03480/2024 de fecha 07 de marzo de 2024, contenida en el instrumento 118, con el Notario: Guillermo Alejandro Nassar Piñeyro, notario público NUM. 15 en el estado de Oaxaca, por la que comparece la ciudadana María Elena Beatriz Fernández Jarquín, para la protocolización del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2023, se desprende que se trataron, entre otras cosas, la propuesta, discusión y en su caso,

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

admisión de socios industriales, la aprobación de un Plan Múltiple de Previsión Social y el nombramiento de delegado especial y clausura de la asamblea, sin embargo es de fecha 14 de marzo de 2023, y se protocolizó en abril de 2023, fecha posterior al periodo revisado.

Por lo antes expuesto, se determina que la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, para efectos del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal comprendido del 8 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, no se consideraron como deducciones autorizadas todos aquellos gastos que no son estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos de la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, en cantidad $17'950,447.00 (Diecisiete millones novecientos cincuenta mil cuatrocientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), cantidad reflejada en la declaración normal de fecha 04 de abril de 2023, toda vez que corresponde a gastos no estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos de la contribuyente revisada, toda vez que la contribuyente no emitió COMPROBANTES Fiscales Digitales por Internet por concepto de ingresos que permitan vincular que los gastos realizados por Sueldos y Salarios y Asimilados a Salarios fueron indispensables, por lo que de no haberse realizado dichas erogaciones no hubieran afectado su actividad o entorpecido su funcionamiento y en consecuencia la obtención de sus ingresos, por lo que dichos gastos no se consideran que hayan sido necesarios para la obtención de sus ingresos, ya que se reitera que la contribuyente revisada no emite Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de ingreso por su actividad que es "Servicios de Contabilidad y Auditoría", siendo este un requisito para su deducción, conforme a lo establecido en el artículo 208, primer y último párrafo, en relación con el artículo 28, primer párrafo, fracción XXX, y artículo 210, primer párrafo fracción II, disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, vigente en 2022, y en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022.

Preceptos legales que establecen lo siguiente:

Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

Artículo 29. Primer párrafo: Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo..."

Artículo 29-A: Primer párrafo: Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos...

Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022:

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

Artículo 28. Para los efectos de este Título, no serán deducibles:

Fracción: XXX. Los pagos que a su vez sean ingresos exentos para el trabajador, hasta por la cantidad que resulte de aplicar el factor de 0.53 al monto de dichos pagos. El factor a que se refiere este párrafo será del 0.47 cuando las prestaciones otorgadas por los contribuyentes a favor de sus trabajadores que a su vez sean ingresos exentos para dichos trabajadores, en el ejercicio de que se trate, no disminuyan respecto de las otorgadas en el ejercicio fiscal inmediato anterior.

Artículo 208. Primer párrafo: Los contribuyentes a que se refiere este Capítulo podrán efectuar las deducciones siguientes:...

Último párrafo: Los contribuyentes a que se refiere este Capítulo considerarán los gastos e inversiones no deducibles, en los términos del artículo 28 de esta Ley.

Artículo 210: Primer párrafo: Las deducciones autorizadas en este Capítulo, además de cumplir con los requisitos establecidos en otras disposiciones fiscales, deberán reunir los siguientes:

Fracción II. Que sean estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos por los que se está obligado al pago de este impuesto en los términos de este Capítulo.

Esta autoridad con el fin de determinar presuntivamente la utilidad fiscal que obtuvo la contribuyente revisada en el ejercicio sujeto a revisión, se aplicó a los ingresos determinados presuntivamente en cantidad de $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.), el coeficiente del 50%, toda vez que el giro de la contribuyente corresponde a la actividad señalada en la fracción de IX, de conformidad con el artículo 58, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022, que establece que las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal a que se refiere la Ley del Impuesto Sobre la Renta, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente o el que corresponda tratándose del alguna de las actividades que se menciona en las fracciones de dicho artículo, por lo que al ser la actividad de la contribuyente "Servicios de Contabilidad y Auditoría", le corresponde el coeficiente de 50% que se menciona en la fracción IX de dicho artículo.

Cabe hacer mención que la actividad "Servicios de Contabilidad y Auditoría", que tiene la contribuyente revisada Servicios Darem, S,C., y que realizó en el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, se conoció de la consulta al sistema "Cuenta única DARIO". Consulta de registro de fecha 27 de mayo de 2025, con el que cuenta esta Dirección de Fiscalización, al cual tiene acceso y al que se recurre de conformidad con el artículo 63, primer párrafo del Código Fiscal de la Federación vigente, en relación con la Cláusula SEXTA

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre el Gobierno Federal por conducto de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Puebla, el día 29 de junio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Estado de Puebla el 06 de agosto de 2015.

Preceptos antes mencionados que señalan lo siguiente:

> *"Artículo 58. Las autoridades fiscales, para determinar presuntivamente la utilidad fiscal de los contribuyentes a que se refiere la Ley del Impuesto sobre la Renta, podrán aplicar a los ingresos brutos declarados o determinados presuntivamente, el coeficiente de 20% o el que corresponda tratándose de alguna de las actividades que a continuación se indican:*
>
> ...
>
> *IX. Se aplicará 50% en el caso de prestación de servicios personales independientes*
>
> ...
>
> *Código Fiscal de la Federación vigente*
>
> *Artículo 63 primer párrafo.- Los hechos que se conozcan con motivo del ejercicio de las facultades de comprobación previstas en este Código, o en las leyes fiscales, o bien, que consten en los expedientes, documentos o bases de datos que lleven, tengan acceso o en su poder las autoridades fiscales, así como aquéllos proporcionados por otras autoridades, podrán servir para motivar las resoluciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y cualquier otra autoridad u organismo descentralizado competente en materia de contribuciones federales.*

c).- PAGOS PROVISIONALES A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA RÉGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONA MORAL

Declaraciones Presentadas:

De la revisión efectuada a las declaraciones de pagos provisionales normales y complementarias, acuses de recibo, correspondientes a los pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio revisado comprendido del 8 de marzo al 31 de diciembre de 2022, proporcionadas mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administradorde la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, se conoció que tienen los siguientes datos principales:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

TIPO DE DECLARACIÓN	NORMAL	NORMAL	NORMAL	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA
EJERCICIO	2022	2022	2022	2022	2022
PERIODO	**MARZO**	**ABRIL**	**MAYO**	**JUNIO**	**JULIO**
FECHA DE PRESENTACIÓN	26/04/2022 12:18	06/06/2022 16:11	24/06/2022 16:20	15/03/2023	15/03/2023
NUMERO DE OPERACIÓN	220380281269	220720423544	220380427465	230170066293	230770351853
INGRESOS					
INGRESOS COBRADOS DEL MES	0	0	0	0	0
INGRESOS DE MESES ANTERIORES	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO	0	0	0	0	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
COMPRAS Y GASTOS DEL PERIODO	0	0	1,914	1,914	1,914
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES FACTURADAS DEL MES	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS NO DEDUCIBLES DEL MES	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS DEL MES NO CONSIDERADOS EN EL PRE LLENADO	0	0	1,914	0	0
COMPRAS Y GASTOS DEL MES	0	0	1,914	0	0
FACTURAS DE EGRESOS RECIBIDAS POR COMPRAS Y GASTOS DEL MES	0	0	0	0	21,055
COMPRAS Y GASTOS DEDUCIBLES DEL MES	0	0	1,914	0	0
COMPRAS Y GASTOS DE MESES ANTERIORES, SOLO DECLARACIONES PAGADAS	0	0	0	1,914	1,914
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0	0	1,914	1,914	1,914
DETERMINACION					
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO	0	0	0	0	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	0	0	1,914	1,914	1,914
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	0	0
PERDIDA ACTUALIZADA POR APLICAR EN EL PERIODO	0	0	0	0	0
UTILIDAD FISCAL	0	0	0	0	0
IMPUESTO CAUSADO	0	0	0	0	0
IMPUESTO DEL PERIODO	0	0	0	0	0

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDOS Y UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0	0	0	0	0
PAGOS PROVISIOANELS EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0	0	0	0	0
PAGOS PROVISIOANELS EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD, SOLO DECLARACIONES PAGADAS	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ISR RETENIDO	0	0	0	0	0
DETALLE DEL PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS MORALES					
IMPUESTO A CARGO	0	0	0	0	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
TOTAL DE APLICACIONES	0	0	0	0	0
CANTIDAD A CARGO	0	0	0	0	0
CANTIDAD A PAGAR	0	0	0	0	0

Continuación de cuadro:

TIPO DE DECLARACIÓN	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA	COMPLEMENTARIA
EJERCICIO	2022	2022	2022	2022	2022
PERIODO	**AGOSTO**	**SEPTIEMBRE**	**OCTUBRE**	**NOVIEMBRE**	**DICIEMBRE**
FECHA DE PRESENTACIÓN	01/10/2022	15/03/2023 11:30	15/03/2023 13:21	15/03/2023 13:34	16/03/2023
NUMERO DE OPERACIÓN	220860890644	230380353489	230530048813	230770354749	230100070890
INGRESOS					
INGRESOS COBRADOS DEL MES	0	0	0	0	0
INGRESOS DE MESES ANTERIORES	0	0	0	0	0
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO	0	0	0	0	0
DEDUCCIONES AUTORIZADAS					
COMPRAS Y GASTOS DEL PERIODO	1,914	1,914	3,804	5,548	16,747
COMPRAS Y GASTOS FACTURADOS DEL MES	0	0	1,890	1,744	11,199
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES FACTURADAS DEL MES	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS NO DEDUCIBLES DEL MES	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS DEL MES NO CONSIDERADOS EN EL PRE LLENADO	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS DEL MES	0	0	1,890	1,744	11,199

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

FACTURAS DE EGRESOS RECIBIDAS POR COMPRAS Y GASTOS DEL MES	0	0	0	0	0
COMPRAS Y GASTOS DEDUCIBLES DEL MES	0	0	1,890	1,744	11,199
COMPRAS Y GASTOS DE MESES ANTERIORES, SOLO DECLARACIONES PAGADAS	1,914	1,914	1,914	3,804	5,548
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	1,914	1,914	3,804	5,548	16,747
DETERMINACION					
TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO	0	0	0	0	0
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS	1,914	1,914	3,804	5,548	16,747
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES	0	0	0	0	0
PERDIDA ACTUALIZADA POR APLICAR EN EL PERIODO	0	0	0	0	0
UTILIDAD FISCAL	0	0	0	0	0
IMPUESTO CAUSADO	0	0	0	0	0
IMPUESTO DEL PERIODO	0	0	0	0	0
IMPUESTO ACREDITABLE POR DIVIDENDO SY UTILIDADES DISTRIBUIDAS	0	0	0	0	0
PAGOS PROVISIOANELS EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD	0	0	0	0	0
PAGOS PROVISIOANELS EFECTUADOS CON ANTERIORIDAD, SOLO DECLARACIONES PAGADAS	0	0	0	0	0
TOTAL DEL ISR RETENIDO	0	0	0	0	0
DETALLE DEL PAGO ISR SIMPLIFICADO DE CONFIANZA PERSONAS MORALES					
IMPUESTO A CARGO	0	0	0	0	0
TOTAL DE CONTRIBUCIONES	0	0	0	0	0
TOTAL DE APLICACIONES	0	0	0	0	0
CANTIDAD A CARGO	0	0	0	0	0
CANTIDAD A PAGAR	0	0	0	0	0

RESULTADO DE LA REVISIÓN:

a) Ingresos efectivamente percibidos:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

De la revisión efectuada a las declaraciones normales y complementarias de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2022, presentadas por la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", pólizas, impresiones de: los estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, de marzo a diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados" documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por los meses de marzo 2022 a diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que obtuvo ingresos en cantidad de $10,334,266.09 (Diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), por el ejercicio fiscal comprendido del 08 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022, y no declaró ingresos efectivamente percibidos mensuales de los meses de marzo a diciembre de 2022, por lo que se conoce una diferencia omitida en sus ingresos en cantidad de $10,334,266.09 (Diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), como se indica a continuación:

2022 MESES	I. INGRESOS PRESUNTOS POR DEPOSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD	II. INGRESOS PRESUNTOS DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA CONTRIBUYENTE	TOTAL INGRESOS EFECTIVAMENTE PERCIBIDOS	INGRESOS DECLARADOS	INGRESOS OMITIDOS	TOTAL DE INGRESOS DEL PERIODO ACUMULABLES
MARZO	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00
ABRIL	$1,400.00	0.00	1,400.00	0.00	1,400.00	1,400.00
MAYO	900.00	0.00	900.00	0.00	900.00	2,300.00
JUNIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
JULIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
AGOSTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
SEPTIEMBRE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,300.00
OCTUBRE	15,000.00	0.00	15,000.00	0.00	15,000.00	17,300.00
NOVIEMBRE	000	1,953,515.00	1,953,515.00	0.00	1,953,515.00	1,970,815.00
DICIEMBRE	0.00	8,363,451.09	8,363,451.09	0.00	8,363,451.09	$10,334,266.09
TOTAL	**$17,300.00**	**$10,316,966.09**	**$10,334,266.09**	**$0.00**	**$10,334,266.09**	

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

2022 MESES	INGRESOS OMITIDOS
ABRIL	1,400.
MAYO	900.
OCTUBRE	15,000.
NOVIEMBRE	1,953,515.
DICIEMBRE	8,363,451.
TOTAL	**$10,334,266.**

I INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD:

De la revisión efectuada a las declaraciones normales y complementarias de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2022, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, del 08 de marzo al 31 de diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados" documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por los meses de marzo 2022 a diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conocieron ingresos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad, $17,300.00 (Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.), toda vez que esta autoridad no contó con la documentación comprobatoria que ampare dichos depósitos, impide comprobar el origen; características y condiciones de los mismos, por lo tanto, no corresponden a registros de su contabilidad que está obligado a llevar, los cuales deben integrarse por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, es decir, los documentos e información que integran la contabilidad deben satisfacer entre otros requisitos, identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que pudieran identificarse con las contribuciones, tasas y cuotas incluyendo las actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

trate, motivo por el cual se trata de ingresos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad que está obligada a llevar, por los cuales se deben pagar contribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III, primer párrafo de dicha fracción, del Código Fiscal de la Federación vigente, cuya integración y análisis es el siguiente:

MES AÑO 2022	BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692
ABRIL	$1,400.00
MAYO	900.00
OCTUBRE	15,000.00
TOTAL	$17,300.00

El análisis de los depósitos bancarios de los meses de abril, mayo y octubre de 2022, por ingresos presuntos por depósito bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad, se encuentra en el Capítulo I.- Impuesto Sobre la Renta Régimen Simplificado de Confianza Persona Moral, Inciso B) INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE SU CONTABILIDAD del presente oficio, lo cual se da por reproducido para efectos de los Pagos Provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta.

II. INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE NO CORRESPONDEN A REGISTROS DE LA CONTABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA CONTRIBUYENTE

De la revisión efectuada a las declaraciones normales y complementarias de pagos provisionales del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2022, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, de marzo a diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados" documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismo que fue recibido en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, se conocieron ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

registros de la contabilidad de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, por la cantidad de $10,316,966.09 (Diez millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), por lo tanto al no contar con la documentación comprobatoria que ampare dichos depósitos, impide comprobar el origen; características y condiciones de los mismos, que permitan vincularlos con la contabilidad que está obligado a llevar, los cuales deben integrarse por la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, es decir, los documentos e información que integran la contabilidad deben satisfacer entre otros requisitos, identificar cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con la documentación comprobatoria de tal forma que pudieran identificarse con las contribuciones, tasas y cuotas incluyendo las actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se trate, motivo por el cual se presume que se trata de ingresos presuntos, toda vez que corresponde a depósitos conocidos de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, por los cuales se deben pagar contribuciones, de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción I, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, cuyo análisis es el siguiente:

MES AÑO 2022	UNALANAPAY, CUENTA NÚMERO KUSPIT/UNALANAPAY 653180003810170041
NOVIEMBRE	1,953,515.00
DICIEMBRE	8,363,451.09
TOTAL	10,316,966.09

El análisis de los depósitos bancarios de los meses de noviembre y diciembre de 2022, por ingresos presuntos de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente, se encuentran detalladas mensualmente en el Capítulo I.- Impuesto Sobre la Renta Régimen Simplificado de Confianza Persona Moral, Inciso C) INGRESOS PRESUNTOS POR DEPÓSITOS BANCARIOS QUE O CORRESPONDEN A REGISTROS DE CONTABILIDAD DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN PODER DE LA CONTRIBUYENTE del presente oficio, lo cual se da por reproducido para efectos de los Pagos Provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta.

Por lo antes expuesto, se determina que la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, para efectos de los pagos provisionales a cuenta del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio fiscal 2022, obtuvo ingresos efectivamente percibidos por la cantidad de $10,334,266.09 (Diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), de los cuales no declaró ingresos, existiendo una diferencia omitida por $10,334,266.09 (Diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), ahora bien, los ingresos

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

efectivamente percibidos determinados en cantidad de $10,334,266.09 (Diez millones trescientos treinta y cuatro mil doscientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), se integran por los ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de su contabilidad en cantidad de $17,300.00 (Diecisiete mil trescientos pesos 00/100 M.N.) de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción III, primer párrafo, del Código Fiscal de la Federación vigente, y por los ingresos presuntos por depósitos bancarios que no corresponden a registros de la contabilidad de la documentación que se encuentra en poder de la contribuyente en cantidad de $10,316,966.09 (Diez millones trescientos dieciséis mil novecientos sesenta y seis pesos 09/100 M.N.), de conformidad con lo establecido en el artículo 59, primer párrafo, fracción I del Código Fiscal de la Federación vigente, en virtud de que esta autoridad no contó con la documentación necesaria para conocer el origen y procedencia de dichos depósitos, no obstante de haberle solicitado aclaración de depósitos, en relación con los artículos 213 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y 76, primer párrafo, fracción I de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022, artículo 28, primer párrafo, fracción I, Apartado A y fracción II del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022 y artículo 33, primer párrafo, Apartado B, fracciones III y XIV, del Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022; por los ingresos determinados, la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, está obligada al pago de contribuciones, de conformidad con los artículos 1, primer párrafo, fracción I, 206, primer párrafo, artículo 207, primer y segundo párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022, preceptos legales que establecen lo siguiente.

Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022

"Artículo 1º, primer párrafo. Las personas físicas y las morales, están obligadas al pago del impuesto sobre la renta en los siguientes casos:

I. Las residentes en México, respecto de todos sus ingresos, cualquiera que sea la ubicación de la fuente de riqueza de donde procedan.

Artículo 76. Los contribuyentes que obtengan ingresos de los señalados en este Título, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley, tendrán las siguientes:

I. Llevar la contabilidad de conformidad con el Código Fiscal de la Federación, su Reglamento y el Reglamento de esta Ley, y efectuar los registros en la misma.

Artículo 206, primer párrafo. Deberán cumplir con sus obligaciones fiscales en materia del impuesto sobre la renta conforme al régimen establecido en el presente Capítulo, las personas morales residentes en México únicamente constituidas por personas físicas, cuyos ingresos totales en el ejercicio inmediato anterior no excedan de la cantidad de 35 millones de pesos o las personas morales residentes en México únicamente constituidas por personas físicas que inicien operaciones y que estimen que sus ingresos totales no excederán de la cantidad referida.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Artículo 207 primer párrafo. Para efectos de este Capítulo, los ingresos se consideran acumulables en el momento en que sean efectivamente percibidos.

Segundo párrafo. Los ingresos se consideran efectivamente percibidos cuando se reciban en efectivo, en bienes o en servicios, aun cuando aquéllos correspondan a anticipos, a depósitos o a cualquier otro concepto, sin importar el nombre con el que se les designe. Igualmente se considera percibido el ingreso cuando el contribuyente reciba títulos de crédito emitidos por una persona distinta de quien efectúa el pago; tratándose de cheques, se considerará percibido el ingreso en la fecha de cobro del mismo o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. También se entenderá que el ingreso es efectivamente percibido, cuando el interés del acreedor quede satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones.

Artículo 213. Las personas morales a que se refiere este Capítulo, además de las obligaciones establecidas en otros artículos de esta Ley y en las demás disposiciones fiscales, cumplirán con las obligaciones señaladas en el Capítulo IX del Título II de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

"Artículo 28. Las personas que de acuerdo con las disposiciones fiscales estén obligadas a llevar contabilidad, estarán a lo siguiente:

I. Para efectos fiscales, la contabilidad se integra por:
A. Los libros, sistemas y registros contables, papeles de trabajo, estados de cuenta, cuentas especiales, libros y registros sociales, control de inventarios y método de valuación, discos y cintas o cualquier otro medio procesable de almacenamiento de datos, los equipos o sistemas electrónicos de registro fiscal y sus respectivos registros, además de la documentación comprobatoria de los asientos respectivos, así como toda la documentación e información relacionada con el cumplimiento de las disposiciones fiscales, la que acredite sus ingresos y deducciones, y la que obliguen otras leyes; en el Reglamento de este Código se establecerá la documentación e información con la que se deberá dar cumplimiento a esta fracción, y los elementos adicionales que integran la contabilidad.

II. Los registros o asientos contables a que se refiere la fracción anterior deberán cumplir con los requisitos que establezca el Reglamento de este Código y las disposiciones de carácter general que emita el Servicio de Administración Tributaria.
(...)"

Código Fiscal de la Federación vigente

Artículo 59. -primer párrafo. Para la comprobación de los ingresos, del valor de los actos, actividades o activos por los que se deban pagar contribuciones, así como de la actualización de las hipótesis para la aplicación de las tasas establecidas en las disposiciones fiscales, las autoridades fiscales presumirán, salvo prueba en contrario:

I. Que la información contenida en la contabilidad, documentación comprobatoria y correspondencia que se encuentren en poder del contribuyente, corresponde a operaciones celebradas por él, aún cuando aparezcan sin su nombre o a nombre de otra persona, siempre que se logre demostrar que al menos una de las operaciones o actividades contenidas en tales elementos, fue realizada por el contribuyente.

III, primer párrafo. Que los depósitos en la cuenta bancaria del contribuyente que no correspondan a registros de su contabilidad que esté obligado a llevar, son ingresos y valor de actos o actividades por los que se deben pagar contribuciones.

Dependencia:	Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa:	Subsecretaría de Ingresos Coordinación General de Ingresos Dirección de Fiscalización
No. de Oficio:	SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp.	GIM2100013/23
R.F.C.:	SDA220308SC9

Reglamento del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

"Artículo 33.- Para los efectos del artículo 28, fracciones I y II del Código, se estará a lo siguiente:
B. Los registros o asientos contables deberán:

III. Permitir la identificación de cada operación, acto o actividad y sus características, relacionándolas con los folios asignados a los comprobantes fiscales o con la documentación comprobatoria, de tal forma que pueda identificarse la forma de pago, las distintas contribuciones, tasas y cuotas, incluyendo aquellas operaciones, actos o actividades por las que no se deban pagar contribuciones, de acuerdo a la operación, acto o actividad de que se trate;

XIV. Permitir la identificación de los depósitos y retiros en las cuentas bancarias abiertas a nombre del contribuyente y conciliarse contra las operaciones realizadas y su documentación soporte, como son los estados de cuenta emitidos por las entidades financieras;
(...)"

b).- Deducciones Autorizadas.

De la revisión efectuada a las declaraciones de pagos provisionales normales y complementarias, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", XML de los Comprobantes Fiscales Digitales de egresos, papel de trabajo denominado "2022 GASTOS DAREM"; impresión de: pólizas, estados de cuenta bancarios emitidos por UnalanaPay, cuenta número KUSPIT/UnalanaPay 653180003810170041, de marzo a diciembre de 2022, a nombre de la contribuyente revisada, a los papeles de trabajo denominados "Anexo Balance General", "Balance General", "Estado de Resultados", Comprobantes Fiscales Digitales por Internet de Egresos, documentación proporcionada mediante escrito de fecha 10 de julio de 2023, y en escrito de fecha 03 de abril de 2024, por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., mismos que fueron recibidos en la misma fecha, en la Dirección de Fiscalización dependiente de la entonces Coordinación General de Estudios Normativos y Análisis Sistémico Fiscal de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, asimismo a los estados de cuenta bancarios de la Institución de Crédito BANCO BBVA MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO; cuenta bancaria número: 0118560692 por los meses de marzo 2022 a diciembre 2022, la cual se conoció a través de la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se conoció que la contribuyente revisada declaró deducciones autorizadas en cantidad de $16,747.00 (Dieciséis mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), y de la documentación exhibida se conoce que las mismas no reúnen requisitos fiscales para su deducción por no ser estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos y por no contar con documentación comprobatoria, como lo establece el artículo 210, fracciones II y VIII y último párrafo del citado artículo en relación con el artículo 27, primer

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

párrafo, fracción III, primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022, y en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022 en las cuales se integran como a continuación se indica:

EJERCICIO 2022	DEDUCCIONES AUTORIZADAS DECLARADAS	(Menos:) DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA	(Menos) DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS	Igual DEDUCCIONES AUTORIZADAS DETERMINADAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS FISCALES
Mayo	$1,914.00	$1,914.00	$0.00	$0.00
Octubre	1,890.00	0.00	1,890.00	$0.00
Noviembre	1,744.00	0.00	1,744.00	$0.00
Diciembre	11,199.00	0.00	11,199.00	$0.00
total	$16,747.00	$1,914.00	$14,833.00	$0.00

DEDUCCIONES AUTORIZADAS SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA

De la revisión efectuada a las declaraciones de pagos provisionales normales y complementarias, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", XML de los Comprobantes Fiscales Digitales de egresos, papel de trabajo denominado "2022 GASTOS DAREM; se conoció que en el mes de mayo declara en el rubro de DEDUCCIONES AUTORIZADA, renglón COMPRAS Y GASTOS DEDUCIBLES DEL MES la cantidad de $1,914.07 (Un mil novecientos catorce pesos 07/100 M.N.), y se encuentra registrada en la cuenta 601-57 denominada (PRIMAS Y SEGUROS), sin embargo, del análisis a los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet CFDI recibidos, se conoció que la contribuyente revisada no cuenta con documentación comprobatoria que ampare dicha deducción, por lo que no se pudo corroborar de dicha erogación fue efectivamente erogada por la contribuyente, por lo que no es deducibles para efectos del Impuesto Sobre la Renta, como lo señala el artículo 210, primer párrafo, fracciones I y VIII, en relación con el artículo 27, primer párrafo, fracción III, primer párrafo, disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta Vigente en 2022.

El análisis del gasto registrado y declarado sin documentación comprobatoria es el siguiente:

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Tipo de póliza	Compra (Egresos)		
Fecha	14/05/2022		
Descripción	290300413		
Folio	Cuenta Contable	Debe	Haber
	119-01 IVA pendiente de pago	$306.25	$0.00
	201-01-001 Proveedores nacionales	$0.00	$2,220.32
	601-57 Seguro y fianzas	$1,914.07	$0.00
	Totales	$2,220.32	$2,220.32

DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS

De la revisión efectuada a las declaraciones de pagos provisionales normales y complementarias, a los archivos electrónicos del "LIBRO DIARIO 2022 (pdf)", "BALANZAS DE COMPROBACIÓN", XML de los Comprobantes Fiscales Digitales de egresos, papel de trabajo denominado "2022 GASTOS DAREM; se conoció que en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, declara en el rubro de DEDUCCIONES AUTORIZADA, renglón COMPRAS Y GASTOS DEDUCIBLES DEL MES, la cantidad de $14,833.00 (Catorce mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), mismas que se encuentran registradas en la cuenta 601-46 "ARRENDAMIENTO A PERSONAS MORALES RESIDENTES NACIONALES", 601-50 "TELEFONO, INTERNET", sin embargo, no se consideraron como deducciones autorizadas todos aquellos gastos que no son estrictamente indispensables para los fines de la actividad de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., toda vez la contribuyente no tiene ingresos en el periodo revisado, además que de la revisión a la documentación no se observan que hayan sido efectivamente erogados en virtud que no se observa como fueron pagados ya que de los registros contables solo se observa la cuenta 102-01-001 "BANCOS NACIONALES" de forma global, y en virtud de que uno de los requisitos para la deducción en el Régimen Simplificado de Confianza es que sean estrictamente indispensables para los fines de la actividad y que estén efectivamente erogados, no se consideran deducibles, de conformidad con lo establecido en el artículo 210, primer párrafo, fracciones I y II de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022 y en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022.

El análisis de los comprobantes que no reúnen requisitos fiscales para su deducción por no ser estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos es el siguiente:

Por compras y gastos.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Estado SAT	Tipo	Fecha Emision	Nombre Emisor	Nombre Receptor	UsoCFDI	SubTotal	IVA 16%	Total	Conceptos
Vigente	Factura	24/10/2022	O.V JEMIL, S.A. DE C.V	SERVICIOS DAREM	G03 - Gastos en general	$220.00	$35.20	$255.20	LINEA TELEFONICA MES DE OCTUBRE 2022. *
Vigente	Factura	24/10/2022	O.V JEMIL, S.A. DE C.V	SERVICIOS DAREM	G03 - Gastos en general	$1,670.00	$267.20	$1,937.20	RENTA NOVIEMBRE 2022 Y DEPÓSITO. No. Identificador: Suc. GUADIANA Cta. Predial 01127508000-7 * LINEA TELEFONICA *
TOTAL CFDI'S OCTUBRE 2022						$1,890.00	$302.40	$2,194.40	
Vigente	Factura	01/11/2022	YS SOLUCIONES S DE RL DE CV	SERVICIOS DAREM SC	G03 - Gastos en general	$ 799.00	$ 127.84	$ 926.84	Servicio de pensión de estacionamiento del mes de Noviembre 2022. *
Vigente	Factura	09/11/2022	O.V JEMIL, S.A. DE C.V	SERVICIOS DAREM	G03 - Gastos en general	$945.00	$151.20	$1,096.20	RENTA DICIEMBRE 2022 No. Identificador: Suc. GUADIANA Cta. Predial 01127508000-7 * LINEA TELEFONICA *
TOTAL CFDI'S NOVIEMBRE 2022						$1,744.00	$279.04	$2,023.04	
Vigente	Factura	05/12/2022	YS SOLUCIONES S DE RL DE CV	SERVICIOS DAREM SC	G03 - Gastos en general	$11,199.00	$1,791.84	$12,990.84	Arrendamiento de oficina del mes de Diciembre 2022. *
TOTAL CFDI'S DICIEMBRE 2022						$11,199.00	$1,791.84	$ 12,990.84	
TOTAL DE DEDUCCIONES AUTORIZADAS QUE NO REÚNEN REQUISITOS FISCALES PARA SU DEDUCCIÓN POR NO SER ESTRICTAMENTE INDISPENSABLES PARA LA OBTENCIÓN DE LOS INGRESOS						$14´833.00			

Por lo antes expuesto, se determina que a la contribuyente revisada **Servicios Darem, S.C.**, declaró deducciones autorizadas en cantidad de $16,747.00 (Dieciséis mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.), de los cuales la cantidad de $1,914.00 (Un mil novecientos catorce pesos 00/100 M.N.), no cuenta con documentación comprobatoria que ampare dicha deducción y la cantidad de la cantidad de $14,833.00 (Catorce mil ochocientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.), no son estrictamente indispensables para los fines de la actividad, además de que ambas cantidades no se observan efectivamente erogados, en virtud que no se observa como fueron pagados, conforme lo establece en el artículo 210, primer párrafo, fracciones I, II y VIII, en relación con el artículo 27, primer párrafo, fracción III, primer párrafo de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022 y en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación vigente en 2022.

Los preceptos antes señalados, establecen lo siguiente:

Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente en 2022

Artículo 27. Las deducciones autorizadas e este Título deberán reunir los siguientes requisitos:

Fracción III. Estar amparadas con un comprobante fiscal y que los pagos cuyo monto exceda de $2,000.00 se efectúen mediante transferencia electrónica de fondos desde cuentas abiertas a nombre del contribuyente en instituciones que componen el sistema financiero y las entidades que para tal efecto autorice el Banco de México; cheque nominativo de la cuenta del contribuyente, tarjeta de crédito, de débito, de servicios, o los denominados monederos electrónicos autorizados por el Servicio de Administración Tributaria.

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

Tratándose de la adquisición de combustibles para vehículos marítimos, aéreos y terrestres, el pago deberá efectuarse en la forma señalada en el párrafo anterior, aun cuando la contraprestación de dichas adquisiciones no excedan de $2,000.00 y en el comprobante fiscal deberá constar la información del permiso vigente, expedido en los términos de la Ley de Hidrocarburos al proveedor del combustible y que, en su caso, dicho permiso no se encuentre suspendido, al momento de la expedición del comprobante fiscal.

Artículo 210. Las deducciones autorizadas en este Capítulo, además de cumplir con los requisitos establecidos en otras disposiciones fiscales, deberán reunir los siguientes:

I. Que hayan sido efectivamente erogadas en el ejercicio de que se trate. Se consideran efectivamente erogadas cuando el pago haya sido realizado en efectivo, mediante traspasos de cuentas en instituciones de crédito o casas de bolsa, en servicios o en otros bienes que no sean títulos de crédito. Tratándose de pagos con cheque, se considerará efectivamente erogado en la fecha en la que el mismo haya sido cobrado o cuando los contribuyentes transmitan los cheques a un tercero, excepto cuando dicha transmisión sea en procuración. Igualmente, se consideran efectivamente erogadas cuando el contribuyente entregue títulos de crédito suscritos por una persona distinta. También se entiende que es efectivamente erogado cuando el interés del acreedor queda satisfecho mediante cualquier forma de extinción de las obligaciones...

II. Que sean estrictamente indispensables para la obtención de los ingresos por los que se está obligado al pago de este impuesto en los términos de este Capítulo.

VIII. Que al realizar las operaciones correspondientes o a más tardar el último día del ejercicio, se reúnan los requisitos que para cada deducción en particular establece esta Ley. Tratándose únicamente de los comprobantes fiscales a que se refiere el primer párrafo de la fracción III del artículo 27 de esta Ley, éstos se obtengan a más tardar el día en que el contribuyente deba presentar su declaración de pago provisional y la fecha de expedición de dicho comprobante fiscal deberá corresponder a dicho periodo de pago.

Código Fiscal de la Federación vigente en 2022

Artículo 29. Cuando las leyes fiscales establezcan la obligación de expedir comprobantes fiscales por los actos o actividades que realicen, por los ingresos que se perciban o por las retenciones de contribuciones que efectúen, los contribuyentes deberán emitirlos mediante documentos digitales a través de la página de Internet del Servicio de Administración Tributaria. Las personas que adquieran bienes, disfruten de su uso o goce temporal, reciban servicios, realicen pagos parciales o diferidos que liquidan saldos de comprobantes fiscales digitales por Internet, o aquéllas a las que les hubieren retenido contribuciones deberán solicitar el comprobante fiscal digital por Internet respectivo. Los contribuyentes que exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o cuya enajenación sea a título gratuito, deberán expedir el comprobante fiscal digital por Internet que ampare la operación.
(...)

Artículo 29-A. Los comprobantes fiscales digitales a que se refiere el artículo 29 de este Código, deberán contener los siguientes requisitos:
...

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS
Gobierno de Puebla | Dirección de Fiscalización
HORA:
27 MAY 2025
DESPACHADO

Dependencia: Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración.
Unidad Administrativa: Subsecretaría de Ingresos
Coordinación General de Ingresos
Dirección de Fiscalización
No. de Oficio: SPFA-SI-CGI-DF-SRF"1"-1-07384/2025
Exp. GIM2100013/23
R.F.C.: SDA220308SC9

En los términos y para los efectos previstos en las fracciones IV y VI del artículo 48 del Código Fiscal de la Federación, se le informa que cuenta con un plazo de veinte días contados a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente oficio de observaciones, para presentar ante esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, con domicilio en 20 sur, número 1110, Colonia Azcarate, Puebla, Puebla, los documentos, libros o registros que desvirtúen los hechos u omisiones asentados en el mismo, así como para optar por corregir su situación fiscal.

La documentación proporcionada en copias fotostáticas, impresiones para la autoridad y archivos electrónicos mediante escritos de fechas 10 de julio de 2023 y 03 de abril de 2024, recibidos en esta Dirección de Fiscalización dependiente de la Coordinación General de Ingresos de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Puebla, en esas mismas fechas, respectivamente, escritos firmados por la C. María José Fernández Jarquín, en su carácter de Socio Administrador de la contribuyente revisada Servicios Darem, S.C., no se devuelve en virtud de que se queda en poder de ésta Autoridad, misma que forma parte integrante de su expediente.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

JOSÉ ANTONIO CUÉ RIVAS
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

JMVS/lcg/spj